

Comité del Programa y el Presupuesto

Trigésima cuarta sesión
Ginebra, 27 de junio a 1 de julio de 2022

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020/21 DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

preparado por la Secretaría

1. El informe de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR, por sus siglas en inglés) ha sido preparado por la División de Supervisión Interna (DSI) para contribuir a velar por la fiabilidad y autenticidad del WPR de 2020/21 (documento WO/PBC/34/7). En el presente informe de validación se exponen las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones de la DSI derivadas de la validación.

2. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

3. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del “Informe de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 de la División de Supervisión Interna (DSI)” (documento WO/PBC/34/8).

[Sigue el informe de validación de la DSI]

ÍNDICE

SIGLAS	3
LISTA DE PROGRAMAS DE LA OMPI, DEFINIDOS EN EL WPR DE 2020/2021	4
RESUMEN	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVOS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR	6
3. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	7
4. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR	9
5. ANÁLISIS GENERAL DEL MARCO DE RENDIMIENTO.....	16
6. CONCLUSIONES DE LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	18
7. RECOMENDACIONES PARA LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	20
8. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE ANTERIORES INFORMES DE VALIDACIÓN.....	20

ANEXOS

- ANEXO I: Evaluaciones y calificaciones del equipo de validación
- ANEXO II: Definición de los criterios de validación
- ANEXO III: Reuniones para la selección aleatoria de indicadores de rendimiento
- ANEXO IV: Marco de validación

SIGLAS

OGC	Organismos de Gestión Colectiva
COVID-19	Enfermedad del coronavirus 2019
DGRRHH	Departamento de Gestión de los Recursos Humanos
CCIS	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
TIC	Tecnologías de la información y de las comunicaciones
GpR	Gestión por resultados
DSI	División de Supervisión Interna
PI	Propiedad intelectual
PMA	Países menos adelantados
PEMP	Plan Estratégico a Mediano Plazo
OIG	Organización intergubernamental
PBC	Comité del Programa y Presupuesto
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
SMART	Específico, mensurable, realizable, pertinente y sujeto a plazo
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
WPR	Informe sobre el rendimiento de la OMPI

LISTA DE PROGRAMAS DE LA OMPI, DEFINIDOS EN EL WPR DE 2020/2021

Programa 1: Derecho de patentes
Programa 2: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas
Programa 3: (Derecho de autor y derechos conexos)
Programa 4: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos
Programa 5: Sistema del PCT
Programa 6: Sistema de Madrid
Programa 7: Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI
Programa 8: Coordinación de la Agenda para el Desarrollo
Programa 9: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados
Programa 10: Países con economías en transición y países desarrollados
Programa 11: Academia de la OMPI
Programa 12: Clasificaciones internacionales y normas técnicas
Programa 13: Bases mundiales de datos
Programa 14: Servicios de acceso a la información y a los conocimientos
Programa 15: Soluciones operativas para las oficinas de PI
Programa 16: Economía y estadística
Programa 17: Fomentar el respeto por la PI
Programa 18: La PI y los desafíos mundiales
Programa 19: Comunicaciones
Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior
Programa 21: Gestión ejecutiva
Programa 22: Gestión de programas y recursos
Programa 23: Gestión y desarrollo de los recursos humanos
Programa 24: Servicios generales de apoyo
Programa 25: Tecnologías de la información y de las comunicaciones
Programa 26: Supervisión interna
Programa 27: Servicios de conferencias y lingüísticos
Programa 28: Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia
Programa 30: Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial
Programa 31: Sistema de La Haya
Programa 32: Sistema de Lisboa

RESUMEN

1. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) evalúa cada año el rendimiento de los programas sobre la base de un marco aprobado de rendimiento. El presente informe de la División de Supervisión Interna (DSI) es una validación independiente del WPR correspondiente al bienio 2020/21, con arreglo al plan de supervisión de la DSI para 2022. Esta es la séptima validación que realiza la DSI desde 2008. Los objetivos de la validación son los siguientes:

- a) verificar de forma independiente la fiabilidad y autenticidad de la información sobre el rendimiento contenida en el WPR de 2020/21; y
- b) hacer un seguimiento de la situación de aplicación de las recomendaciones formuladas en el anterior informe de validación mediante pruebas documentales y confirmatorias.

2. El alcance de la iniciativa incluye la evaluación de los datos sobre el rendimiento de un indicador de rendimiento, seleccionado de forma aleatoria de cada programa, según consta en el WPR de 2020/21. La validación incluye asimismo las conclusiones generales sobre los avances realizados para mejorar el marco de gestión por resultados (GpR) durante el bienio analizado. Se han seleccionado dos indicadores de rendimiento para el programa 20: un indicador para oficinas en el exterior y otro para Relaciones exteriores y alianzas.¹ Esto se hizo con el fin de tener más en cuenta la presencia de las oficinas en el exterior en el alcance de la validación.

3. La DSI reconoció el esfuerzo realizado para mantener un nivel de ejecución relativamente alto, habida cuenta de las condiciones generadas por la pandemia de COVID-19. Si bien el resultado de la validación arroja cifras más bajas que las del bienio 2018/19, tan solo son ligeras disminuciones, lo que confirma el esfuerzo realizado durante unos períodos tan difíciles como 2020 y 2021. Así lo reflejan los resultados clave de este ejercicio de validación, que se resumen a continuación:

- a) en 2020/21, 30 datos sobre el rendimiento (94%) recibieron la validación de pertinentes y valiosos, frente a 31 (97%) en el bienio 2018/19;
- b) veintinueve datos sobre el rendimiento (91%) recibieron la validación de exactos y verificables en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento (94%) de 2018/19;
- c) veintiocho datos sobre el rendimiento (88%) recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, en comparación con los 31 datos sobre el rendimiento (97%) de 2018;
- d) veintiocho datos sobre el rendimiento (88%) recibieron la validación de exactos y verificables en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento (94%) de 2018/19;
- e) un total de 31 datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de presentados puntualmente, un aumento en comparación con los 30 datos (94%) de 2018/19;
- f) treinta y un datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento (94%) de 2018/19; y

¹ [Continuación de la nota de la página anterior]

- g) al igual que en 2018/19, en el bienio 2020/21 todos los datos sobre el rendimiento (32) fueron objeto de una autoevaluación relativa a la exactitud de la clave de los colores.
4. La validación identificó un caso en el que no había datos disponibles debido, entre otros, a los desafíos asociados a la pandemia de COVID-19 y sus efectos en la formación y el fortalecimiento de capacidades, en particular en áreas con acceso inestable a Internet y otras tecnologías.
5. Un repaso general de los indicadores de rendimiento de los dos últimos bienios muestra que se ha producido un ligero aumento, de 279 en 2018/19 a 288 en 2020/21. El número de resultados previstos se mantuvo estable durante 2020/21 en 38, el mismo número que en 2018/19.
6. La recomendación pendiente de la validación del informe 2016/17 ya no es aplicable ya que los indicadores de rendimiento en cuestión dejaron de utilizarse en el bienio 2022/23.
7. La DSI señala que el marco de resultados de la OMPI se simplificó en 2022/23 para ajustarse al nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. El PEMP articula la visión, la misión, que descansa sobre cuatro pilares estratégicos, y el fundamento. El número de resultados previstos pasó de 38 a 16 y el de indicadores de rendimiento de 288, en el bienio 2020/21, a 77 en 2022/23. Este cambio afectará positivamente el proceso de validación al reducir el ciclo y permitir que la DSI abarque todos los indicadores de rendimiento en dos bienios. En consecuencia, y debido a que esta es la última validación basada en el marco anterior, la DSI no realizó su examen habitual de la GpR en la OMPI a través de análisis y encuestas a directores, suplentes y otras personas responsables de informar sobre el rendimiento.
8. Después de este ejercicio de validación, la DSI hace una recomendación al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH) sobre la necesidad de armonizar la definición de su indicador de rendimiento con los datos sobre el rendimiento y las prácticas actuales, y mejorar el sistema de contratación actual para incluir mejor los datos sobre el rendimiento. Además, y a la luz de los cambios realizados en el marco de gestión por resultados después del nuevo PEMP la DSI tiene previsto realizar una auditoría y una evaluación combinadas de la GpR en 2023.

1. INTRODUCCIÓN

9. El presupuesto por programas aprobado establece el marco para medir anualmente el rendimiento de los programas de la Organización. A tal efecto, cada año se prepara un Informe sobre el rendimiento (WPR), que se envía al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI. Los programas de la OMPI se autoevalúan e informan sobre el logro de los indicadores de rendimiento, y la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas (DPRP) verifica y agrupa los informes de todos los programas para elaborar el WPR.
10. El presente informe constituye la séptima iniciativa independiente de validación del WPR que realiza la DSI. La validación se ha llevado a cabo sobre la base de los informes individuales sobre rendimiento elaborados por los programas de la OMPI como se expone en el presupuesto por programas de 2020/21.

2. OBJETIVOS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

11. Los objetivos de la presente validación son:

- a) verificar de forma independiente la fiabilidad y autenticidad de la información contenida en el WPR de 2020/21; y
- b) hacer un seguimiento de la situación de aplicación de las recomendaciones formuladas en el anterior informe de validación mediante pruebas documentales y confirmatorias.

12. La validación también incluye, cuando proceda, observaciones generales y sugerencias sobre cómo fortalecer aún más el marco de gestión por resultados.

3. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

13. En previas validaciones de la DSI, se seleccionaron dos indicadores de rendimiento para el programa 20 (uno para Relaciones exteriores y alianzas y otro específico para las oficinas en el exterior), con el fin de incluir las oficinas en el exterior dentro del alcance de la validación. Esta práctica se ha mantenido² y en el marco de este ejercicio de validación se han evaluado un total de 32 indicadores de rendimiento. La validación consistió en verificar y validar los datos sobre el rendimiento comunicados en los informes individuales sobre rendimiento con respecto a un conjunto de criterios³. Además, la validación ha valorado la exactitud de la clave de colores utilizada para informar del logro del objetivo fijado para el indicador de rendimiento. En el Anexo II del presente informe se incluye una explicación detallada de los criterios de validación. Como parte de la metodología, la DSI revisó los documentos pertinentes y entrevistó a las partes interesadas clave, en función de las necesidades. El trabajo de campo de validación se llevó a cabo entre el 1 de abril de 2022 y el 18 de mayo de 2022.

A) INFORMACIÓN PRESENTADA CON ANTELACIÓN

14. Como parte del trabajo preparatorio de la validación del WPR, la información siguiente fue distribuida antes del comienzo de la iniciativa:

- a) un correo electrónico, con fecha de 26 de enero de 2022, enviado por la DPRP a todos los directores de programa, proporcionándoles directrices y el calendario para la preparación y presentación de sus aportaciones al WPR; y
- b) un memorando, con fecha de 7 de febrero de 2022, enviado por el director de la DSI a todos los directores de programa, con información sobre las etapas y fechas clave de la validación independiente.

B) MUESTREO ALEATORIO

15. La DSI organizó reuniones por Skype™ con responsables de los sectores, directores pertinentes o sus suplentes o representantes designados, para seleccionar aleatoriamente los indicadores de rendimiento de sus respectivos programas sometidos a la validación. En el Anexo III del presente informe figura una lista con los nombres del personal que participó en la selección aleatoria de los indicadores. Los indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria representan el 11% (32 de los 288 indicadores) del total de indicadores del bienio 2020/21. Se tomaron medidas para excluir los indicadores de rendimiento seleccionados en la validación anterior. En el Anexo I del presente informe pueden consultarse las

² Se seleccionaron dos indicadores de rendimiento para el programa 20.

³ Los criterios son: pertinentes y valiosos; suficientes y exhaustivos; recopilados con eficiencia y de fácil acceso; exactos y verificables; puntualidad en la presentación de informes; claros y transparentes.

evaluaciones del equipo de validación para cada uno de los indicadores seleccionados de forma aleatoria.

C) MARCO DE LA OMPI DE GESTIÓN POR RESULTADOS

16. La gestión por resultados alcanzó un nivel más alto de madurez a finales de 2021, elemento que habilitó la concepción y aplicación de la visión y las estrategias principales del director general, lo que incluyó la transformación del marco estratégico de la Organización, que se estructuró bajo cuatro pilares estratégicos y el fundamento.

17. El PBC revisó el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 y los Estados miembros lo aprobaron en 2021. Se reestructuró el programa de trabajo y presupuesto de la Organización para 2022/23, pasando de una estructura basada en los programas a una estructura más estratégica basada en los sectores, con un conjunto significativamente reducido de resultados previstos e indicadores clave de rendimiento. El número de resultados previstos y el de indicadores de rendimiento pasó de 38 a 16 y de 288 a 77, en el bienio 2022/23.

18. En consecuencia, y debido a que esta es la última validación basada en el marco con 288 indicadores de rendimiento y 38 resultados previstos, la DSI no realizó su examen habitual de la GpR en la OMPI a través de análisis y encuestas más exhaustivos a directores, suplentes y otras personas responsables de informar sobre el rendimiento. Además, la DSI señala que este cambio afectará positivamente el proceso de validación al reducir el ciclo de validación necesario para lograr una cobertura del 100% de los indicadores de rendimiento (la cobertura total se logrará en dos bienios). La DSI tiene previsto realizar una auditoría y una evaluación combinadas de la GpR en la OMPI en 2023, para evaluar los primeros efectos del cambio en el marco de resultados.

19. La DSI también señala las siguientes mejoras al marco, realizadas en 2020/21:

a) Se fortaleció aún más la escala de evaluación para el WPR 2020/21 de acuerdo con las recomendaciones del auditor externo, ajustando la escala de evaluación de los indicadores de rendimiento con el fin de reflejar mejor los logros con respecto a los objetivos.

b) Se mejoró aún más el informe sobre los progresos realizados del Plan maestro de mejoras de infraestructura (Anexo IX del WPR). La información se ha simplificado en lo que respecta a los proyectos que no superan el umbral de un millón de francos suizos. Esta diferenciación refleja la proporcionalidad de los proyectos, en consonancia con las recomendaciones efectuadas por el auditor externo de la OMPI.

20. Si bien reconoce los cambios en el marco de resultados y el paso de una estructura basada en programas a una basada en sectores, en aras de la coherencia y la comparabilidad, la DSI utilizará el término “programas” en lugar de “sectores” a lo largo de este informe.

D) LIMITACIONES

21. Como ha ocurrido en bienios anteriores, la principal limitación de la validación está relacionada con el método adoptado por la DSI, que consiste en la validación de un solo indicador de rendimiento por programa, seleccionado aleatoriamente (excepto el programa 20). Este planteamiento podría dar lugar a constataciones y conclusiones que no reflejaran necesariamente todo el marco de gestión por resultados de la OMPI. Sin embargo, el muestreo aleatorio sigue siendo el método más apropiado para evaluar la calidad de los datos sobre el rendimiento de una manera suficiente y razonablemente exhaustiva, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, en materia de tiempo, coherencia y comparabilidad, por ejemplo. En el

Anexo IV figuran los pormenores de la muestra de indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria.

E) SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS VALIDACIONES ANTERIORES

22. La recomendación pendiente de la validación del informe 2016/17 ya no es aplicable ya que los indicadores de rendimiento en cuestión dejaron de utilizarse en el bienio 2022/23. Por lo tanto, no existen recomendaciones pendientes relacionadas con la validación del WPR.

4. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

A) OBSERVACIONES GENERALES

23. Los resultados de las evaluaciones de validación individual de programas realizadas sobre la base de 32 indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria, y los respectivos datos sobre el rendimiento de 31 programas (se seleccionaron dos indicadores para el programa 20), permiten hacer las observaciones generales que se resumen a continuación.

24. Una vez realizada la validación de los datos sobre el rendimiento con la información de apoyo pertinente utilizada para informar en base a los indicadores de rendimiento, a continuación se resumen los resultados:

- a) En 2020/21, 30 datos sobre el rendimiento (94%) recibieron la validación de pertinentes y valiosos, frente a 31 (97%) en el bienio 2018/19;
- b) veintinueve datos sobre el rendimiento (91%) recibieron la validación de exactos y verificables en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento (94%) de 2018/19;
- c) veintiocho datos sobre el rendimiento (88%) recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, en comparación con los 31 datos sobre el rendimiento (97%) de /2018;
- d) veintiocho datos sobre el rendimiento (88%) recibieron la validación de exactos y verificables en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento (94%) de 2018/19;
- e) un total de 31 datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de presentados puntualmente, un aumento en comparación con los 30 datos (94%) de 2018/19;
- f) treinta y un datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento (94%) de 2018/19.

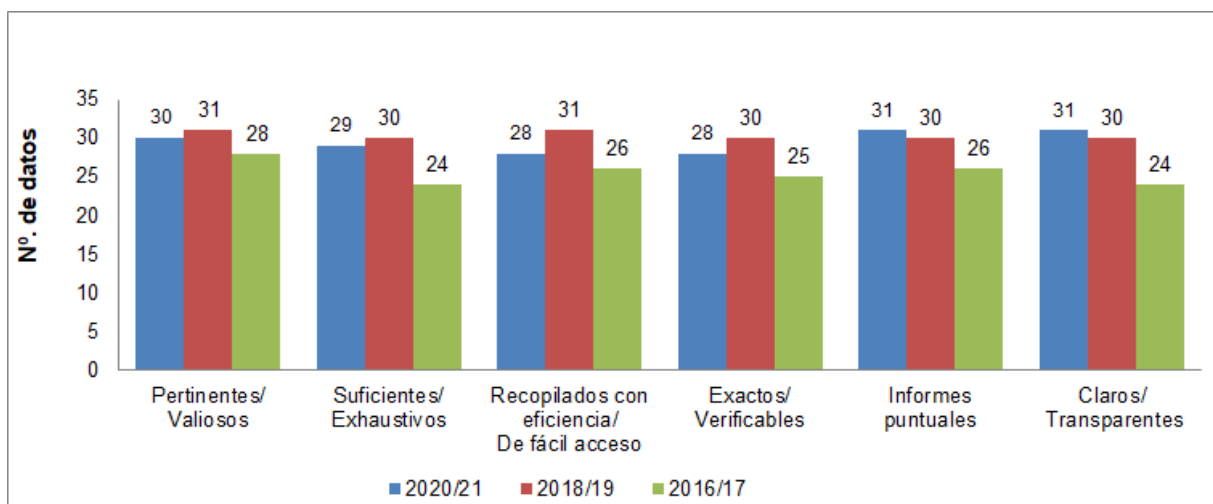
25. En general, se determinó que 30 datos sobre el rendimiento (94%) cumplían suficientemente los criterios de validación, uno los cumplía parcialmente y uno no cumplía los criterios porque no había datos disponibles.

26. El número de datos sobre el rendimiento que han autocalificado con exactitud, mediante la clave de los colores, el logro de sus indicadores, no ha variado con respecto al WPR 2018/19: 32 datos (100% de precisión).

27. Aunque los resultados han disminuido en comparación con el bienio anterior, la DSI reconoce que siguen siendo relativamente altos, habida cuenta de la incidencia de la pandemia de COVID-19 en la labor de la Organización en 2020 y 2021. Sin embargo, la calidad general de los datos sobre el rendimiento se ha mantenido alta; cuatro de los seis criterios de validación obtuvieron una calificación de entre 91% y 97%, y la calificación general fue de 92%.

28. Comparativamente, las cifras que se muestran a continuación muestran la evolución de la evaluación para cada criterio, durante los últimos tres bienios.

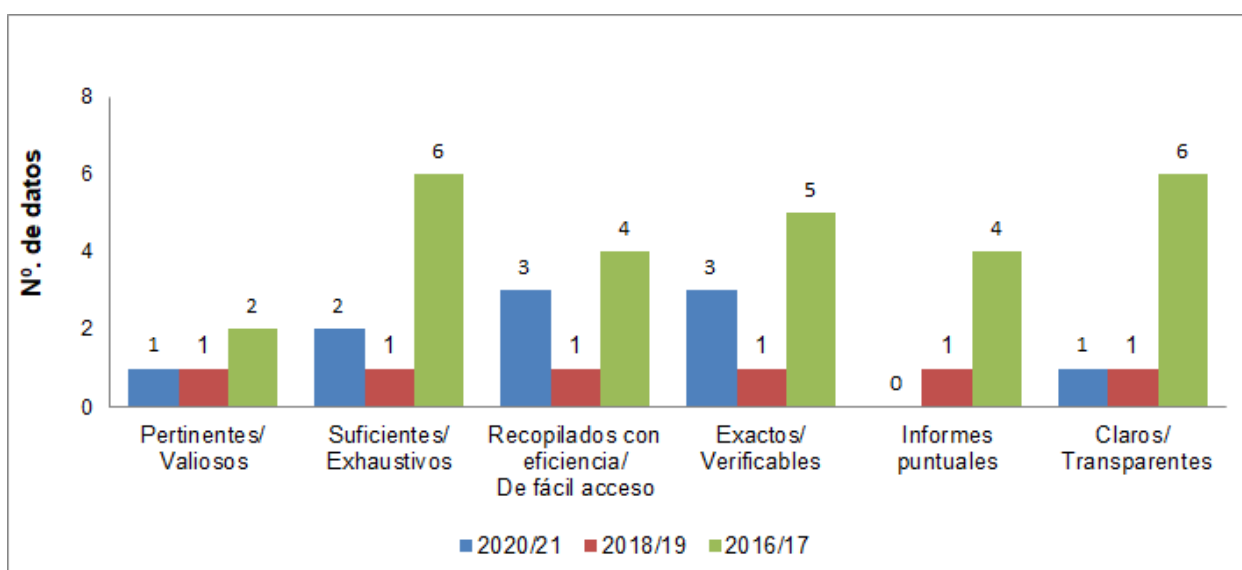
Gráfico A: Datos sobre el rendimiento que cumplieron los criterios en los tres últimos bienios



Fuente: compilado por la DSI

29. En el gráfico 1 se compara el número de datos sobre el rendimiento que cumplían suficientemente los criterios de validación durante los tres últimos bienios. En comparación con el último bienio, hay ligeras disminuciones y dos casos en los que los resultados han aumentado ligeramente: la puntualidad de los informes y la transparencia.

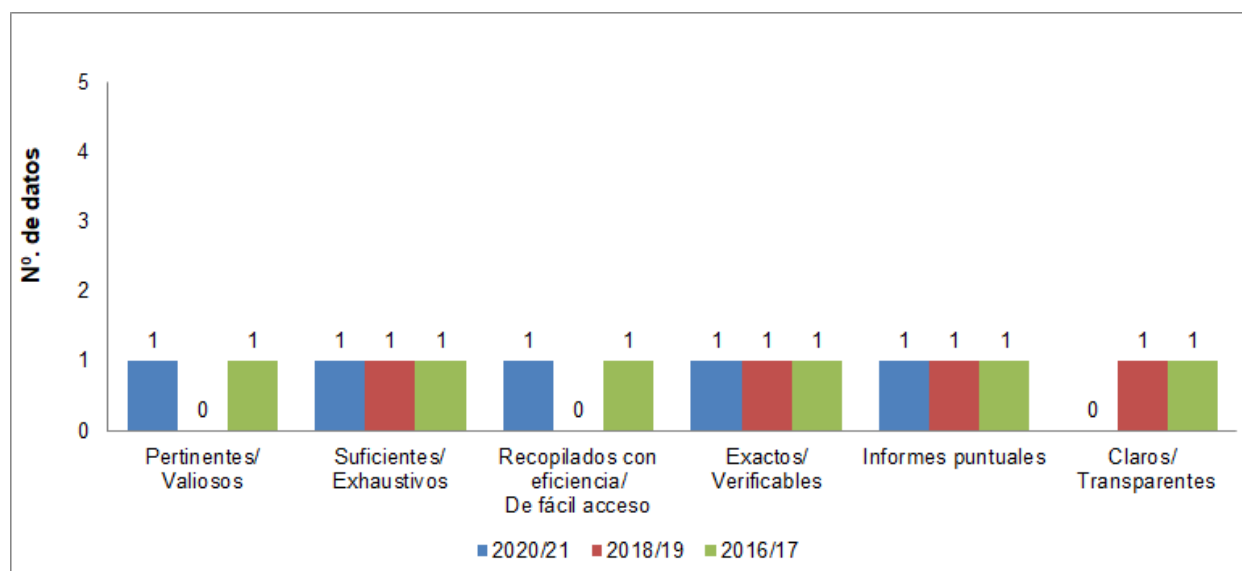
Gráfico B: Datos sobre el rendimiento que cumplieron parcialmente los criterios en los tres últimos bienios



Fuente: compilado por la DSI

30. Como puede verse en la figura B, el número de programas que proporcionaban datos sobre el rendimiento que cumplían parcialmente los criterios pasó de 6 a 10 en comparación con el bienio 2018/19. En cierto modo es coherente debido al efecto de las medidas restrictivas vigentes y otros efectos de la pandemia.

Gráfico C: Datos sobre el rendimiento que no cumplieron los criterios en los tres últimos bienios



Fuente: compilado por la DSI

31. Según el gráfico C anterior, el número de datos sobre el rendimiento que no cumplieron con los criterios de validación aumentó ligeramente, pasando de cuatro casos en el bienio 2018/19 a cinco casos en 2020/2021.

Cuadro 1: Resumen de los resultados de la validación de los datos sobre el rendimiento

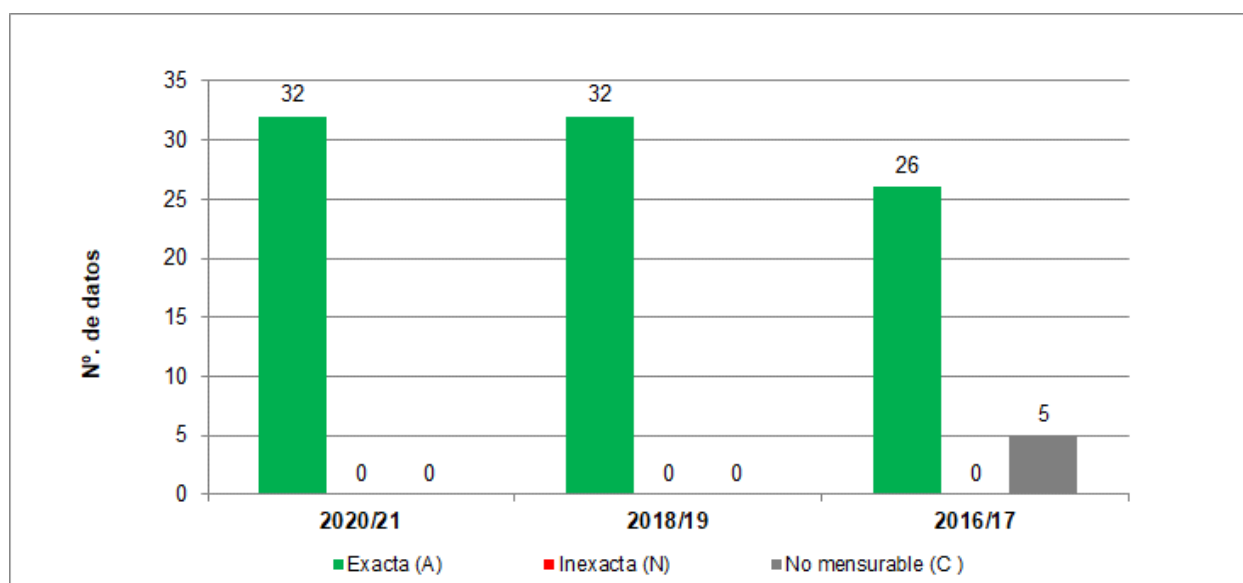
Criterios	Cumplen suficientemente los criterios		Cumplen parcialmente los criterios		No cumplen los criterios	
	N.º de datos sobre el rendimiento	Exactitud de la clave de colores	N.º de datos sobre el rendimiento	Exactitud de la clave de colores	N.º de datos sobre el rendimiento	Exactitud de la clave de colores
Pertinentes/Valiosos	30	94%	1	3%	1	3%
Suficientes/Exhaustivos	29	91%	2	6%	1	3%
Recopilados con eficiencia/de fácil acceso	28	88%	3	9%	1	3%
Exactos/Verificables	28	88%	3	9%	1	3%
Puntualidad en la presentación de informes	31	97%	0	0%	1	3%
Claros/Transparentes	31	97%	1	3%	0	0%
	Exacta		No mensurable		Inexacta	
	N.º de datos sobre el rendimiento	Exactitud de la clave de colores	N.º de datos sobre el rendimiento	Exactitud de la clave de colores	N.º de datos sobre el rendimiento	Exactitud de la clave de colores
Exactitud de la clave de colores	32	100%	0	-	0	-

Fuente: compilado por la DSI

32. Respecto de cada criterio, en el cuadro 1 se muestra el número y porcentaje de datos sobre el rendimiento que cumplen suficientemente, parcialmente o que no cumplen cada criterio específico de los 32 datos sobre el rendimiento examinados. Por ejemplo, 30 datos sobre el rendimiento (94%) de los 32 indicadores de rendimiento seleccionados aleatoriamente fueron considerados pertinentes y valiosos, un dato fue considerado parcialmente pertinente y valioso, y uno ni pertinente ni valioso.

33. Además, en el cuadro 1 se reseña el grado de exactitud de la clave de colores: el número de casos en los que resultó exacta la autocalificación del logro de los indicadores de rendimiento en relación con los objetivos establecidos. A continuación se ofrece un análisis más detallado de la clave de colores durante los tres últimos bienios.

Gráfico D: Exactitud de la clave de colores durante los tres últimos bienios



Fuente: compilado por la DSI

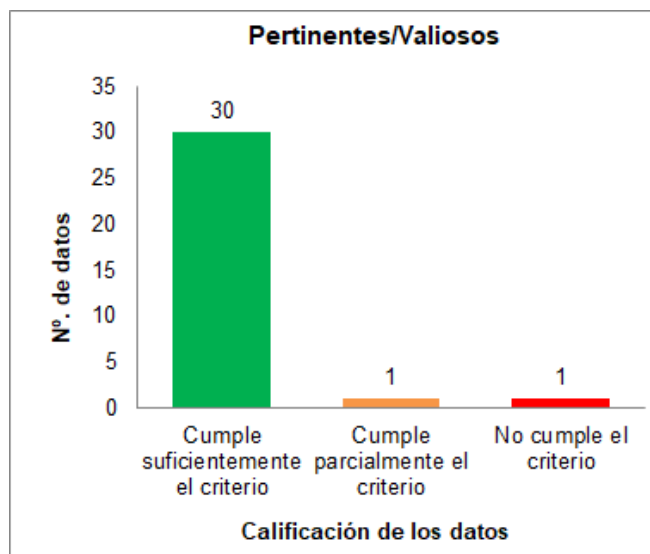
34. El gráfico 4 muestra la evolución de la exactitud de la clave de colores durante los tres últimos bienios. El sistema de clave de colores contempla cinco opciones, a saber: plenamente logrado, parcialmente logrado, no logrado, no mensurable e interrumpido.⁴ La validación evaluó la exactitud de la situación comunicada del indicador de rendimiento en función de los datos sobre el rendimiento facilitados. Los resultados muestran que, al igual que en 2018/19, las claves de colores de todos los datos sobre el rendimiento fueron exactas.

⁴ **No mensurable:** se aplica cuando no es viable evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente la referencia o los datos sobre los objetivos, o cuando los datos sobre el rendimiento son insuficientes para determinar la clave de colores.

B) OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VALIDACIÓN POR CRITERIOS

i) Pertinentes/Valiosos

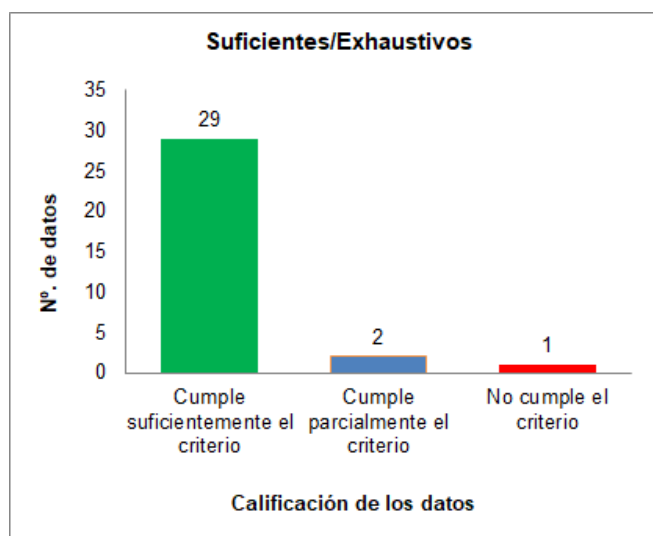
35. La finalidad de este criterio es determinar la pertinencia y el valor de la información utilizada para comunicar los indicadores de rendimiento y los resultados previstos, así como la ejecución general de los programas, en particular para evaluar los avances más importantes y los frutos que se espera cosechar de ellos. También permite evaluar si la cuantificación y la comunicación de los datos sobre el rendimiento incluye información sobre todos los aspectos significativos del rendimiento expresados en los indicadores de rendimiento.



36. Los datos sobre el rendimiento del 94% de los indicadores de rendimiento (30) cumplieron suficientemente este criterio; los datos sobre el rendimiento de un programa cumplieron parcialmente el criterio (programa 23), y uno no cumplió el criterio (programa 4).

ii) Suficientes/Exhaustivos

37. Este criterio evalúa la suficiencia y la exhaustividad de los datos sobre el rendimiento utilizados para medir el avance en términos de indicadores de rendimiento, y si los datos sobre el rendimiento incluyen toda la información disponible para hacer dicha evaluación.

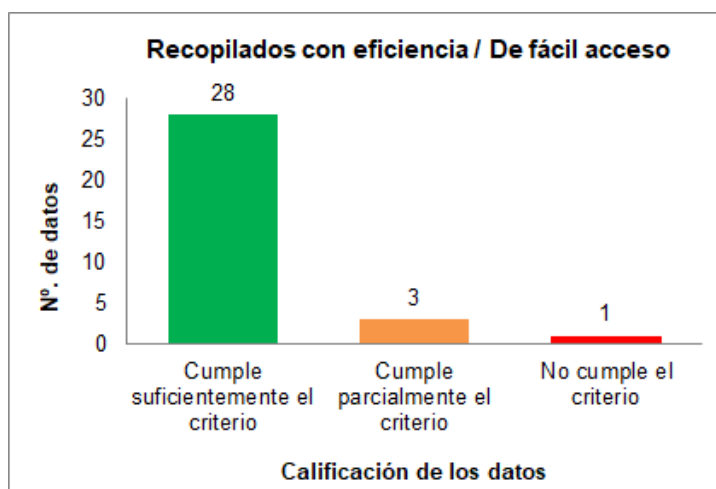


38. En términos generales, los datos sobre el rendimiento proporcionados con respecto al 91% de los indicadores de rendimiento (29%) fueron suficientes y completos para poder realizar una buena evaluación de los indicadores de rendimiento seleccionados en relación con los resultados previstos. Dos programas proporcionaron datos sobre el rendimiento que cumplieran parcialmente el criterio (programas 23 y 30), mientras que otro programa proporcionó datos sobre el rendimiento que no cumplieran el criterio.

iii) Recopilados con eficiencia/de fácil acceso

39. Este criterio evalúa si los datos sobre el rendimiento se recopilan con eficiencia y son de fácil acceso, y si existen sistemas adecuados para registrar dichos datos, analizarlos e informar sobre ellos.

40. Los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del 88% de los indicadores de rendimiento (28) cumplieron suficientemente este criterio, ya que los responsables de los indicadores de rendimiento establecieron sistemas e instrumentos para recopilar, analizar y comunicar datos de manera eficaz y eficiente. Tres datos sobre el rendimiento cumplieron parcialmente el criterio (programas 1, 11 y 23), y uno no cumplió el criterio (programa 4).

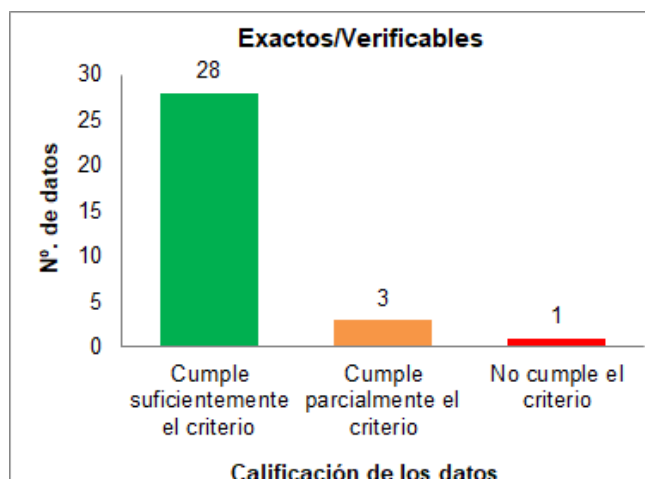


Tres datos sobre el rendimiento cumplieron parcialmente el criterio (programas 1, 11 y 23), y uno no cumplió el criterio (programa 4).

iv) Exactos /Verificables

41. Este criterio determina si los datos sobre el rendimiento disponen de documentación de apoyo clara de forma que los procesos que producen las medidas de rendimiento puedan ser validados con exactitud.

42. Los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del 88% de los indicadores de rendimiento (28) fueron exactos y verificables mediante el examen de la documentación pertinente, que, en algunos casos, estaba disponible en la red interna y en el sitio Web de la OMPI. Tres datos sobre el rendimiento fueron parcialmente verificables o exactos para informar sobre los indicadores de rendimiento (programas 9, 23 y 27), y un dato no cumplió el criterio (programa 4).

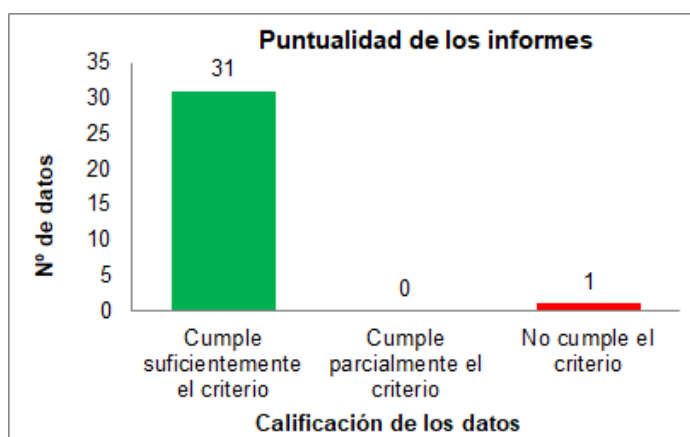


Tres datos sobre el rendimiento fueron parcialmente verificables o exactos para informar sobre los indicadores de rendimiento (programas 9, 23 y 27), y un dato no cumplió el criterio (programa 4).

v) Puntualidad en la presentación de informes

43. Este criterio verifica si se han producido datos con suficiente regularidad como para hacer un seguimiento de los avances e informar con puntualidad de los datos sobre el rendimiento.

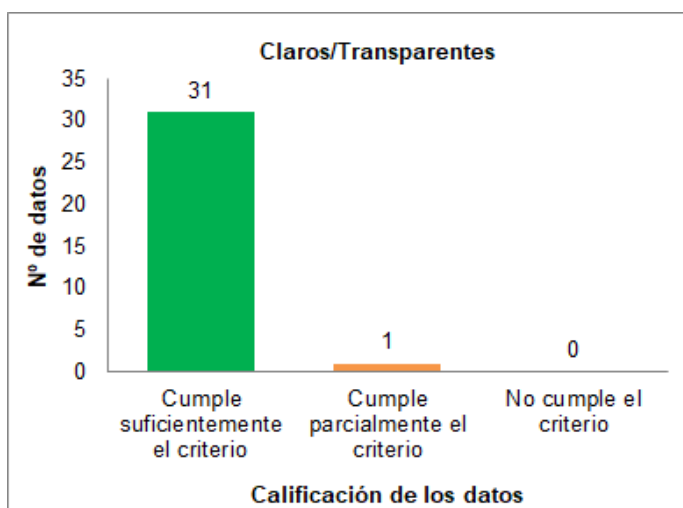
44. En el 97% de los programas (31), los datos sobre el rendimiento y la información relacionada se presentaron puntualmente, lo que permitió un seguimiento periódico de su rendimiento en relación con los indicadores de rendimiento. Un dato sobre el rendimiento no cumplió con el criterio (programa 4).



Un dato sobre el rendimiento no cumplió con el criterio (programa 4).

vi) Claros/Transparentes

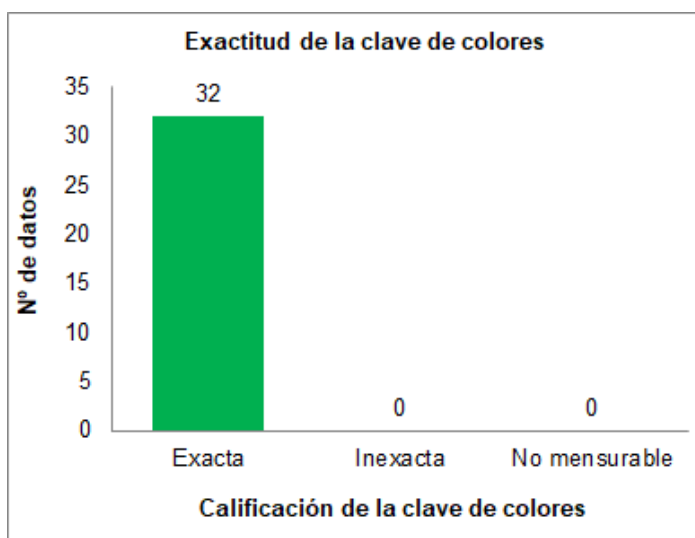
45. Este criterio determina si los datos sobre el rendimiento permiten a los usuarios comprender y tomar decisiones con un grado razonable de confianza. La transparencia está relacionada con la medida en que se considera que la información ha sido comunicada de manera abierta, clara, factual, neutral y coherente, sobre la base de pruebas documentales.



46. De los 32 indicadores de rendimiento incluidos en la muestra, el 97% (31) cumplían los criterios de claridad y transparencia. Además, si bien un dato sobre el rendimiento no estaba disponible (programa 4), la DSI determinó que se comunicaron de manera clara y transparente los desafíos y las dificultades encontradas para obtener los datos sobre el rendimiento. Finalmente, un dato sobre el rendimiento cumplió parcialmente el criterio (programa 20).

vii) Exactitud de la clave de colores

47. Se evaluó la exactitud de la clave de colores para determinar si la autocalificación se justificaba sobre la base de la información presentada para apoyar los datos sobre el rendimiento que se emplearon para informar acerca de los indicadores de rendimiento.



48. La autocalificación de la clave de colores fue exacta en todos los casos de la muestra.

5. ANÁLISIS GENERAL DEL MARCO DE RENDIMIENTO

49. Los indicadores de rendimiento son la variable principal que utilizan los programas para cuantificar su contribución al logro de los resultados previstos de la OMPI, y su calidad determina la calidad y la pertinencia de los datos sobre el rendimiento que se utilizan para medir los indicadores de rendimiento. Por lo tanto, la creación de indicadores de rendimiento SMART resulta fundamental para garantizar que se utilicen los parámetros correctos a fin de medir debidamente el logro del resultado previsto por medio de datos sobre el rendimiento pertinentes y valiosos.⁵

i) Indicadores de rendimiento y resultados previstos

50. Un repaso general de los indicadores de rendimiento a lo largo de los tres últimos bienios (2016/17, 2018/19 y 2020/21) pone de manifiesto que la evolución de los indicadores se corresponde con la de los resultados previstos. En consecuencia, y como parte del esfuerzo por consolidar el marco de gestión por resultados, en 2020/21 el número de resultados previstos se mantuvo estable, en 38, igual que en 2018/19. El número de indicadores de rendimiento aumentó de 279 en 2018/19 a 288 en 2020/21, que también es más alto que el número de indicadores de rendimiento en 2016/17. En el gráfico E figuran los pormenores de la evolución de los indicadores de rendimiento y los resultados previstos por programa durante los tres bienios.

51. En un examen de los indicadores de rendimiento presentados en el WPR 2020/21 se identificaron dos evaluaciones de indicadores de rendimiento (EIR) interrumpidas⁶ establecidas en períodos anteriores. Había 19 indicadores de rendimiento y 32 EIR que no eran mensurables. En el WPR de 2020/21 se pone de manifiesto que, de esos 19 indicadores de rendimiento, 15 se establecieron en períodos anteriores y cuatro se introdujeron por primera vez en el bienio 2020/21. Las 32 EIR que no son mensurables se componen de 11 nuevas EIR de 2020/21 y 21 EIR de períodos anteriores.

52. La DSI señala que se han seguido creando, reformulando, desglosando o eliminando indicadores de rendimiento para, entre otras cosas, mejorar y aclarar la información y vincularla mejor con los resultados previstos.

⁵ Específico, mensurable, realizable, pertinente y sujeto a plazo

⁶ Algunos indicadores de rendimiento tienen varias valoraciones/evaluaciones que dan lugar a varios objetivos o puede haber varias dependencias que presenten informes individuales sobre un objetivo en concreto, lo que da lugar a múltiples valoraciones mediante la clave de colores.

Gráfico E: Indicadores de rendimiento y resultados previstos por programa durante los tres últimos bienios

Programa	2016-17 Total indicadores	2018-19 Total indicadores	2020-21 Total indicadores
Prog1	6	7	7
Prog 2	4	5	5
Prog 3	17	14	10
Prog 4	2	5	4
Prog 5	10	11	11
Prog 6	16	15	15
Prog 7	4	4	4
Prog 8	5	6	6
Prog 9	21	29	32
Prog 10	13	13	14
Prog 11	8	7	5
Prog 12	4	5	5
Prog 13	9	13	13
Prog 14	6	3	8
Prog 15	3	5	5
Prog 16	5	5	7
Prog 17	6	4	4
Prog 18	12	11	8
Prog 19	10	10	13
Prog 20	22	17	18
Prog 21	12	11	16
Prog 22	12	10	12
Prog 23	12	10	10
Prog 24	15	13	14
Prog 25	5	6	5
Prog 26	5	5	5
Prog 27	5	4	5
Prog 28	10	7	7
Prog 29	0	0	0
Prog 30	11	9	6
Prog 31	10	10	9
Prog 32	7	5	5
Total indicadores	287	279	288
Total resultados previstos	39	38	38

Fuente: presupuesto por programas de la OMPI de 2016/17, 2018/19 y 2020/21

ii) Calidad de los indicadores de rendimiento

53. Como se indicó en informes anteriores de validación del WPR, la DSI reconoce el valor añadido de los indicadores de productos para orientar las actividades del programa y hacer un seguimiento de las repercusiones o resultados inmediatos de dichas actividades. Sin embargo, la DSI señala que los indicadores de productos solo contribuyen parcialmente a recopilar la información pertinente necesaria para evaluar el progreso hacia el logro de los resultados previstos. Por tanto, seguir desarrollando indicadores de resultados e incidencia ayudaría a la medición a mediano plazo de los resultados generados por los productos de las actividades de los programas y a proporcionar más pruebas directas que permitan evaluar los aportes al logro de los resultados previstos.

54. Aunque durante este ejercicio de validación no se realizó ninguna encuesta, la DSI contactó con diferentes directores y otros miembros del personal responsables de los indicadores de rendimiento como parte del proceso de validación.

55. Los interlocutores externos contactados por la DSI continúan destacando la calidad y pertinencia de los indicadores. Los comentarios se centraron, entre otros, en:

- a) la capacidad o incapacidad de los programas para influir en los indicadores de rendimiento porque el logro depende de un tercero;

- b) los casos en los que el indicador de rendimiento se ha modificado a lo largo de los bienios, lo que ha dado lugar a cambios en los datos sobre el rendimiento; y
- c) el valor limitado que algunos indicadores de rendimiento pueden tener para medir el rendimiento porque se centran en aspectos cuantitativos y no cualitativos de los servicios. La DSI también identificó un caso en el que es necesario mejorar en la identificación de iniciativas que pueden considerarse como datos sobre el rendimiento (programa 20). Es importante que la atención se centre en la calidad, la pertinencia y la contribución de estas iniciativas y no únicamente en su número.

56. La DSI alienta a los programas a que señalen indicadores de rendimiento que no estén bien diseñados o no estén debidamente vinculados a los resultados previstos para colaborar con la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas a fin de solventar esos casos.

iii) Objetivos y referencias

57. Al comienzo de cada bienio se lleva a cabo una actualización de las referencias para velar por que queden actualizadas a fin de reflejar la situación al final del bienio, así como para reestablecer los objetivos en caso de que se hayan cumplido antes del final del bienio anterior. La DSI señaló que al revisar las referencias de base asociadas con indicadores de rendimiento únicos (288), constató que en el WPR 2020/21 hay 229 referencias de base y 35 objetivos se han actualizado.

58. La validación de la muestra de datos sobre el rendimiento para sus respectivos indicadores de rendimiento permitió identificar casos en los que los objetivos se habían establecido por debajo de las referencias de base. Estos casos ocurren porque la Organización establece umbrales, ya que no es razonable elevar continuamente los objetivos. Por ejemplo, un objetivo del 85% de índice de satisfacción en las encuestas se considera plenamente logrado independientemente de si la última referencia de base era más alta que el objetivo. En el futuro y para mayor claridad, la DPRP utilizará el término “punto de referencia” en lugar de “referencia de base” para reflejar tales casos. Además, hubo un caso en el que el objetivo se ha mantenido constante durante tres bienios (programa 7).

59. Si bien reconoce la labor en curso para establecer referencias de base y objetivos, la DSI recalca que los objetivos son un componente clave para medir y evaluar los avances hacia la consecución de los indicadores de rendimiento y los resultados previstos.

6. CONCLUSIONES DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

60. Aunque los resultados de la validación, en 2020/21, de los datos sobre el rendimiento de 32 indicadores de rendimiento seleccionados aleatoriamente son ligeramente inferiores a los de 2018/2019, siguen siendo encomiables habida cuenta del contexto, marcado por la pandemia de COVID-19, que afectó a 2020 y 2021. En general, el ejercicio de validación reafirmó las mejoras continuas en el marco de gestión por resultados de la Organización e hizo hincapié en los esfuerzos realizados por los programas para seguir funcionando y ejecutando mientras hacían frente a los desafíos planteados por la pandemia. Las siguientes observaciones se derivan, entre otras cosas, de la validación de datos sobre el rendimiento, la revisión de los indicadores de rendimiento con respecto de los criterios SMART y los preceptos de la GpR, los debates con los programas y la revisión de la documentación pertinente, incluidos los informes anteriores.

A) CÁLCULO DEL INDICADOR DE RENDIMIENTO DE LA DURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL DGRRHH

61. La duración del proceso de contratación se basa en el número de semanas que transcurren desde la publicación del anuncio de vacante hasta que tiene lugar la selección en un año civil dado. Además, el cálculo se basa únicamente en concursos para nombramientos de plazo fijo. Con el tiempo se ha producido una atenuación y, por tanto, una evolución de los datos sobre el rendimiento en relación con el indicador de rendimiento. Por ejemplo, desde que se definió el indicador de rendimiento y se establecieron sus criterios de medición, la DGRRHH ha introducido las contrataciones de las listas de reserva. Estas listas han ayudado a reducir la duración del proceso de contratación, en particular para cubrir puestos genéricos. Además, de las conversaciones con el DGRRHH se desprende que el uso de estas listas y su inclusión en el cálculo de la duración está en consonancia con las prácticas de contratación del régimen común de las Naciones Unidas.

62. Por lo tanto, para mejorar la relevancia y la exactitud de los datos sobre el rendimiento para el indicador de rendimiento, la DGRRHH debe examinar la definición de la duración del proceso de contratación para adaptarla a la práctica actual. Además, se puede mejorar la eficiencia de la presentación de informes sobre el indicador modificando de manera apropiada las capacidades de presentación de informes del sistema de contratación.

63. En cuanto al futuro, la DGRRHH ha indicado que el indicador de rendimiento no se llevará al bienio 2022/2023, que se notificará a las partes interesadas internas pertinentes y se incluirá en el marco de los informes de DGRRHH.

B) MEJORA CONSTANTE DEL MARCO DE GPR

64. Con la publicación del PEMP 2022-2026 y la introducción de los cuatro pilares estratégicos y el fundamento, el marco de resultados de la OMPI ha cambiado significativamente; el marco 2022/23 refleja una disminución del 58% en el número de resultados previstos y una disminución del 73% en el número de indicadores de rendimiento. Como consecuencia, el marco de gestión por resultados de la OMPI se ha simplificado para centrarse en parámetros pertinentes que miden el progreso hacia el logro de los pilares estratégicos y el fundamento.

65. La DSI hace hincapié en la oportunidad de garantizar que los indicadores de rendimiento que se han seleccionado o desarrollado en este marco de resultados reestructurado sean totalmente pertinentes y logren un equilibrio entre la medición de productos, resultados e incidencia. Además, y como se indicó durante los debates con las partes interesadas, la Organización debe continuar adoptando medidas para mejorar aún más las herramientas y los sistemas para apoyar la obtención de datos sobre el rendimiento y promover el intercambio de información como un habilitador para una mayor eficiencia y eficacia. Fomentar una cultura institucionalizada del conocimiento sigue siendo un factor crítico de éxito.

66. En adelante, la DSI anima a los programas a seguir colaborando con la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas al objeto de evaluar sus indicadores de rendimiento a partir de los criterios SMART, con el fin de velar por el diseño eficiente de esos indicadores y su vinculación efectiva a los resultados previstos conexos. Igualmente, debe ponerse empeño constante en fomentar la recopilación de datos y el intercambio de conocimientos en toda la Organización.

7. RECOMENDACIONES PARA LA VALIDACIÓN DEL WPR

67. La DSI hace las observaciones siguientes:

Recomendaciones
<p>El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH), en coordinación con las partes interesadas internas pertinentes, debe redefinir el indicador de rendimiento de duración del proceso de contratación para armonizarlo con las prácticas actuales y mejorar la capacidad de presentación de informes en el seno del sistema de contratación para generar datos de manera eficiente para este indicador.</p> <p>(Prioridad: mediana)</p>

8. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE ANTERIORES INFORMES DE VALIDACIÓN

Aplicada totalmente		
Aplicada parcialmente		
No aplicada		
Ha dejado de ser aplicable		
Recomendaciones contenidas en los informes de validación anteriores	Situación en el PPR de 2018/19	Comentarios sobre la situación de aplicación de las recomendaciones
<p>68. [WPR 2016/17] Recomendación 1a):</p> <p>69. El programa 9 de la OMPI (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados) debería colaborar con la DPRP al objeto de evaluar su indicador de rendimiento <i>–participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor–</i> con miras a: i) determinar las causas últimas de las dificultades para medir de manera eficaz los datos sobre el rendimiento relativos a estos indicadores y darles respuesta; ii) consultar a otros programas que tengan indicadores similares para obtener asesoramiento y conocer buenas prácticas en relación con los métodos empleados para medir estos indicadores; y/o iii) valorar la posibilidad de rediseñar los indicadores a fin de mejorar su capacidad para medir los resultados previstos conexos e informar al respecto.</p>		<p>Esta recomendación ya no es aplicable porque este indicador de rendimiento ha dejado de utilizarse en el bienio 2022/23</p>

AGRADECIMIENTOS

La DSI desea manifestar su agradecimiento a todos los colegas de la OMPI por la ayuda y cooperación facilitadas durante esta tarea, especialmente en el problemático contexto de la pandemia de COVID-19.

Preparado por: Sr. Adan Ruiz Villalba, Sr. Alain Garba, Sra. Julia Engelhardt, Sr. Dainis Reinieks, Sr. Bevan Chishimba y Sra. Macarena Torres Rossel.

Revisado y aprobado por: Sr. Rajesh Singh, Director (DSI)

CUADRO DE RECOMENDACIONES

No.	Recomendaciones	Prioridades	Persona(s) responsable(s)	Otras partes interesadas	Observaciones y plan de acción del equipo directivo	Plazo
1.	El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH), en coordinación con las partes interesadas internas pertinentes, debe redefinir el indicador de rendimiento de duración del proceso de contratación para armonizarlo con las prácticas actuales y mejorar la capacidad de presentación de informes en el seno del sistema de contratación para generar datos de manera eficiente para este indicador.	Medio	Director, Unidad de Experiencia de los Empleados	División de Soluciones Institucionales	i) Examinar opciones para incluir la contratación de la lista de reserva en el sistema de contratación. ii) Ajustar la definición de duración del proceso de contratación para reflejar adecuadamente el inicio de la contratación, ya sea a través del anuncio de vacantes o del uso de una lista de reserva.	31/12/2022

ANEXO

Anexo I	EVALUACIONES Y CALIFICACIONES DEL EQUIPO DE VALIDACIÓN
Anexo II	DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN
Anexo III	REUNIONES PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE INDICADORES DE RENDIMIENTO
Anexo IV	MARCO DE VALIDACIÓN















[Sigue el Anexo]

ANEXO I - EVALUACIONES Y CALIFICACIONES DEL EQUIPO DE VALIDACIÓN


Indicador de rendimiento del programa: N.º y % de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política brindado.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios	
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes porque miden la contribución con respecto a marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política. Los datos se utilizan para realizar los ajustes necesarios a los servicios prestados cuando sea necesario. Los datos sobre el rendimiento son valiosos porque los comentarios recibidos a través de las encuestas mejoran la prestación de los servicios e identifican futuras necesidades o actividades de seguimiento.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento reflejan los datos recopilados a través de las encuestas de los programas de la OMPI y resumen los resultados de manera concisa. El programa ha tratado de recopilar comentarios de manera sistemática. Desafortunadamente, la muestra de la población de encuestados fue inferior al 50%. Teniendo en cuenta el número de encuestados, es estadísticamente recomendable, en el futuro, marcarse el objetivo de un mínimo del 50% de los países atendidos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento son fácilmente accesibles, previa petición. El sistema de presentación está muy bien organizado, lo que facilita la navegación. Sin embargo, sería positivo para el programa actualizar sus procesos y sistemas de recopilación de datos, ya que el proceso actual aumenta la carga de trabajo innecesariamente.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables a través de los registros disponibles.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento y los comentarios recibidos de la encuesta se comparten periódicamente y de manera oportuna con los responsables de aplicar las actividades para tomar medidas.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
	Exacta	 Inexacta	 No mensurable
1.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 2: Número de ratificaciones o adhesiones al Tratado de Singapur.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 cumple suficientemente los criterios  cumple parcialmente los criterios  cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos porque respaldan lo que la Organización pretende lograr, es decir, aumentar el número de nuevas adhesiones o ratificaciones al Tratado de Singapur.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y completos porque muestran el número de nuevas adhesiones o ratificaciones al Tratado de Singapur.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento son de fácil acceso y pueden ser verificados por las partes interesadas pertinentes. Además, existe un sistema apropiado para registrar los datos sobre adhesiones o ratificaciones al tratado.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y verificables.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se comunican periódicamente a las partes interesadas pertinentes, es decir, como parte del informe sobre el plan de trabajo anual y cada dos años para informar a los Estados miembros. Además, la Organización informa a los Estados miembros, a través de circulares, sobre las nuevas adhesiones o ratificaciones.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos son transparentes y se comunican de manera abierta, fáctica y clara a las partes interesadas pertinentes, como los Estados miembros.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "no logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 3: Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCCR.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento					
Calificación del equipo de validación:					
	Cumple suficientemente los criterios		Cumple parcialmente los criterios		No cumple los criterios
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>		
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes porque miden la contribución a una mayor cooperación entre los Estados miembros en el desarrollo de marcos normativos internacionales equilibrados para la propiedad intelectual. Los datos sobre el rendimiento son valiosos, aportan más información de la requerida para el WPR y se utilizan para elaborar informes y guiar la labor del SCCR. Los avances en la ejecución muestran el compromiso de los Estados miembros para avanzar en los puntos del orden del día.		
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos utilizados para informar en base al indicador de rendimiento son exhaustivos y están suficientemente detallados en los documentos oficiales de la OMPI. La labor acordada desde 2019 se puede encontrar en el resumen de la presidencia de la 39. ^a sesión del SCCR, y en los resúmenes de 2020 y 2021 relacionados con lo que se hizo en la 40. ^a y la 41. ^a sesión del SCCR. Se informa anualmente al SCCR de los avances en la ejecución de la labor acordada, que también se publican en el resumen de la presidencia. Además, también se informa de los avances a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, en forma de lista de las Decisiones de 2021, punto 13, página 7 de la versión en inglés.		
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se recopilan con eficiencia y se puede acceder a ellos con facilidad en el sitio web de la OMPI, en los enlaces: Resumen de la presidencia del SCCR https://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/en/sccr_39/sccr_39_summary_by_the_chair.pdf https://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/en/sccr_40/sccr_40_summary_by_the_chair.pdf https://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/en/sccr_41/sccr_41_summary_by_the_chair.pdf Asambleas de los Estados miembros – Lista de Decisiones https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels_un_preferential_rates_2019_2020.pdf https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels_un_preferential_rates_2019_2020.pdf https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels_un_preferential_rates_2019_2020.pdf		
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables a través de los registros disponibles.		
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se comunican puntualmente a las Asambleas de los Estados miembros y al SCCR.		
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.		
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.		
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores					
Calificación del equipo de validación:					
	Exacta		Inexacta		No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.		
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios		




Indicador de rendimiento del programa 4: N.º de participantes en las actividades de formación y de fortalecimiento de capacidades sobre RR.GG., CC.TT. y/o ECT que han obtenido una puntuación del 50%, o más alta, en un breve cuestionario de opción múltiple








1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Durante el bienio, y debido a la pandemia, todas las actividades pertinentes se realizaron en línea. En tales circunstancias, en general, ha quedado demostrado que el uso de cuestionarios de opción múltiple presenta dificultades y, a la vista de que las limitaciones que afectan su aplicación están fuera del control de la OMPI, no se han puesto en práctica. La evaluación en línea de las actividades en línea mediante cuestionarios de opción múltiple parecía menos creíble que las evaluaciones realizadas en un entorno físico. El entorno de aprendizaje de los participantes no podía garantizar que el contenido de la información se transmitiera a todos ellos sin interrupciones indebidas, en particular para aquellas actividades que beneficiaban a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Por ejemplo, debido a una conexión a internet inestable o las características específicas del lugar desde el que se conectaron los participantes. En algunas actividades que comprendían varias sesiones de formación la asistencia fue fluctuante debido a que se realizaron en línea.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		No se pudo recopilar datos sobre el rendimiento.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		El proceso de recopilación de estos datos en el entorno existente no era factible. Este indicador de rendimiento se suprimió del WPR 2022/23.
1.d.	Exactos/Verificables		No se pudo recopilar datos sobre el rendimiento.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		No se pudo recopilar datos sobre el rendimiento.
1.f.	Claros/Transparentes		A pesar de la ausencia de datos sobre el rendimiento, la unidad de negocio ha informado a la Organización de los retos de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la ausencia de datos sobre el rendimiento, se puede concluir que los datos no cumplen con los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de la ausencia de datos, se considera exacta la calificación de autoevaluación ("No mensurable").
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 5: Traducción de los informes en los plazos

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento

Calificación del equipo de validación:


 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios

	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos porque contribuyen a lo que la Organización pretende lograr, es decir, medir la puntualidad de la traducción del informe.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y completos ya que muestran el avance periódico en términos del indicador de rendimiento. Se dispone de datos pertinentes para hacer un análisis exhaustivo de la puntualidad de la traducción del informe.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento son de fácil acceso y pueden ser verificados por las partes interesadas pertinentes. Además, existe un sistema apropiado para recabar, registrar y analizar los datos sobre la traducción de los informes en los plazos.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y verificables.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se notifican de forma periódica a las partes interesadas pertinentes.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se comunican de manera transparente, abierta y clara a las partes interesadas pertinentes.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.

2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:




 Exacta  Inexacta  No mensurable








2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se consideran exactas las autocalificaciones del indicador como “plenamente logrado” y “no logrado” en 2020 y 2021 respectivamente.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 6: Calidad del desarrollo de programas informáticos.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento

Calificación del equipo de validación:


 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios

	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos. Proporcionan detalles sobre lo que la Organización pretende lograr de acuerdo con la medición del rendimiento en materia de calidad del desarrollo de programas informáticos.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos. Los datos muestran una comparación del porcentaje de programas informáticos suministrados que cumplieron con los requisitos especificados en su primera versión y los programas informáticos que fue necesario modificar debido a errores que no se detectaron durante los procedimientos normales de validación.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento son accesibles y verificables por las partes interesadas pertinentes. Existe un sistema automatizado para registrar e informar sobre los parámetros de calidad del desarrollo de programas informáticos.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y verificables. Los documentos de apoyo proporcionados son verificables y permiten un análisis cuantitativo.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		En el Informe sobre el rendimiento de la OMPI se publica un resumen del parámetro de la Calidad del desarrollo de programas informáticos.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento son transparentes y se comunican de manera abierta y clara a las partes interesadas pertinentes.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.








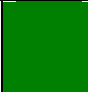

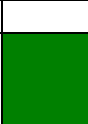




2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:

 Exacta  Inexacta  No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 7: Número de casos sobre gTLD y ccTLD administrados por el Centro en virtud de la Política Uniforme.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes para elaborar informes sobre la contribución del Centro de Arbitraje a la protección eficaz de la PI e informar a las partes interesadas a través de una sección específica del sitio web de la OMPI. El sitio web de la OMPI facilita información sobre los casos administrados en virtud de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • resoluciones de la OMPI sobre nombres de dominio (gTLD); y • dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD).
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos para informar sobre el indicador. En el sitio web de la OMPI se publica parcialmente información más detallada. El indicador se ha modificado ligeramente en 2020/2021. Se ha incluido una versión ligeramente modificada de este indicador en el WPR 2022/23
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento para informar sobre los indicadores de rendimiento se recopilan con eficiencia y es fácil acceder a los mismos en la sección de solución de controversias en materia de nombres de dominio del sitio web de la OMPI. https://www.wipo.int/amc/en/domains/casesx/all.html
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y fácilmente verificables dado que se encuentran en el sitio web de la OMPI.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos de los casos administrados se notifican y actualizan periódicamente.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 8: Los principios y actividades de la AD relativos a su aplicación están integrados en los programas de la OMPI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento					
Calificación del equipo de validación:					
	Cumple suficientemente los criterios		Cumple parcialmente los criterios		No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos		
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes porque miden el número de programas que participan en la incorporación de las recomendaciones de la AD y contribuyen a la aplicación de las actividades del CDIP. Además, los datos se comunican al CDIP. En los últimos ocho años se han estado comunicando los mismos datos sobre el rendimiento porque se ha alcanzado el objetivo. Informar continuamente sobre objetivos alcanzados no aporta ningún valor adicional a los usuarios. La calificación es verde ya que el programa ha cumplido con lo que se le pedía y el indicador ha dejado de utilizarse en 2022/23.		
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento recaban los datos proporcionados por los programas de la OMPI y resumen los datos presentados en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) de manera sucinta, lo que facilita una evaluación integral.		
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento están directamente vinculados con los datos contenidos en el WPR y el Informe del director general sobre la aplicación de la AD. Los datos relativos a los registros pueden consultarse en el sitio web de la OMPI: https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels_un_preferential_rates_2019_2020.pdf https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=241		
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y se pueden verificar en el sitio web público de la OMPI:		
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se presentan al Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) cuando este los solicita, y se publican anualmente en el WPR.		
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se pueden consultar en el sitio web público junto con otros informes de reuniones de la OMPI.		
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.		
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores					
Calificación del equipo de validación:					
	Exacta		Inexacta		Indicador no medible
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".		
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios		

Indicador de rendimiento del programa 9: N.º de países que están revisando sus estrategias de PI.


1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios	
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos para informar sobre los indicadores de rendimiento, ya que reflejan tanto la presencia como la ausencia de países que revisan sus estrategias de PI en el período de referencia.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes para informar del progreso con respecto del indicador. Permiten una evaluación integral de los progresos realizados en relación con los objetivos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se recopilan de manera eficiente a través de intercambios oficiosos y formales, tanto en el seno de la OMPI como con los Estados miembros. Son fácilmente accesibles, previa petición.
1.a.	Exactos/Verificables		Aunque pertinentes, los documentos proporcionados para apoyar los datos sobre el rendimiento generaron algunas dudas sobre su exactitud. Fue necesario realizar investigaciones documentales y consultas adicionales para verificar los datos, realizar el análisis y completar la validación.
1.b.	Puntualidad en la presentación de informes		En general, los datos sobre el rendimiento se notifican con puntualidad y periódicamente se elabora la información de apoyo.
1.c.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentaron de manera neutra y objetiva. Los datos se basaron en pruebas documentales. La información disponible permitió una validación independiente.
1.d.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.

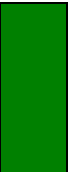
1. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:















 Exacta

 Inexacta

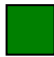






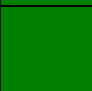
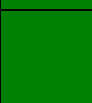





 No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos sobre el rendimiento facilitados para el indicador de rendimiento seleccionado, se consideran exactas las calificaciones de autoevaluación notificadas, a saber, "Completamente logrado" (África) y "No logrado" (América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y región árabe).
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 10: N.º de alianzas establecidas.

2. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y valiosos para informar sobre el indicador. Muestran el número total de alianzas constituidas en el período, conforme lo exige el indicador de rendimiento.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y exhaustivos para medir los progresos con respecto al indicador. Además de reflejar el número de alianzas establecidas en el período, indican su distribución por año y grupo regional.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se recopilan de manera eficiente a través de documentos formales como Memorandos de Entendimiento y acuerdos de cooperación. Se puede acceder a dichos documentos previa solicitud. Si bien el proceso actual de almacenamiento y registro de datos es adecuado en relación con el volumen, podría ser beneficioso para el programa que existiera un mecanismo en toda la OMPI para el almacenamiento, registro y análisis sistemáticos de datos.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos para su uso previsto. Están respaldados por una documentación clara de la que es posible extraer información tanto cuantitativa como cualitativa. Los indicadores de rendimiento son de carácter objetivo, lo que a su vez minimiza los sesgos en torno a los datos sobre el rendimiento.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información que respalda los datos sobre el rendimiento se genera de forma periódica y oportuna, a partir del establecimiento de alianzas.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos se presentaron de manera clara y objetiva. Los datos sobre el rendimiento se basaron en pruebas documentales, y la información proporcionada se recopiló y presentó de una manera que permitió una validación independiente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
3. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  Mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		La División para los Países en Transición y Países Desarrollados continuará su labor de acuerdo con los resultados previstos y los indicadores de rendimiento y realizará un seguimiento de los datos sobre el rendimiento. La División también está de acuerdo con los comentarios relativos al criterio 1.c. “Recopilados con eficiencia/de fácil acceso”, a saber, que podría ser beneficioso para el programa que existiera un mecanismo en toda la OMPI para el almacenamiento, registro y análisis sistemáticos de memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación.














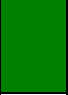
Indicador de rendimiento del programa 11: % de estudiantes que están satisfechos con los cursos del programa de perfeccionamiento profesional de la Academia de la OMPI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos para informar sobre el indicador de rendimiento, ya que muestran el porcentaje de estudiantes satisfechos con los programas de formación del Programa de Perfeccionamiento Profesional de la Academia de la OMPI. El programa utiliza los comentarios recibidos a través de los cuestionarios para mejorar el diseño y la ejecución de los programas de formación.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes para informar sobre los avances en el indicador de rendimiento; tanto en cantidad como en calidad. La información recopilada permitió al programa realizar una evaluación integral para informar en base al objetivo. Se observaron esfuerzos por aumentar las tasas de respuesta.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento son accesibles, previa petición. Sin embargo, en 2021, la ausencia de un proceso automatizado para la recopilación, el cotejo y el análisis de datos provocó una carga innecesaria en el programa y, en consecuencia, retrasó el proceso de validación; este problema ya se ha abordado en 2022.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son precisos y se pueden verificar a través de las distintas respuestas proporcionadas por los participantes, tanto individualmente como agrupadas por formación.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información que respalda los datos sobre el rendimiento se prepara de manera periódica y oportuna, lo que facilita su uso para la toma de decisiones.
1.f.	Claros/Transparentes		Se presentaron los datos sobre el rendimiento de manera transparente y basados en pruebas documentales. La información proporcionada se presentó de una manera que permitió una validación independiente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios







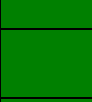







Indicador de rendimiento del programa 12: Preparación satisfactoria de la transición a la Norma ST.26.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos para informar sobre el indicador de rendimiento, ya que registran las Oficinas que se preparan para utilizar la Norma ST.26. La documentación proporcionada también incluye nombres y datos de contacto de los coordinadores en dichas Oficinas, por lo que sirve como valiosa base de datos.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y completos para informar sobre los avances con respecto al indicador de rendimiento; tanto en calidad como en cantidad de los datos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se recopilan de manera eficiente a través de la colaboración del programa con las Oficinas de PI, y se puede acceder fácilmente a los mismos, previa petición.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos para su uso previsto. Los datos sobre el rendimiento son fácilmente comprobables a través de la documentación aportada.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información que respalda los datos sobre el rendimiento se prepara de manera periódica y oportuna para informar sobre el indicador de rendimiento; se han reconocido limitaciones.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento, que se basaron en pruebas documentales, se presentaron de manera abierta, clara, objetiva y coherente. Se explicaron, comunicaron y documentaron los cambios y las limitaciones; por ejemplo, el aplazamiento de la fecha de aplicación de la aplicación generalizada de la Norma ST.26 de la OMPI a escala nacional, regional e internacional, según lo acordado por la Asamblea General .
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “no logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios











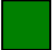



Indicador de rendimiento del programa 13: N.º de registros contenidos en PATENTSCOPE.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos ya que miden el número de registros contenidos en la base de datos PATENTSCOPE, que proporciona acceso a las solicitudes internacionales del PCT el día de su publicación, así como a los documentos de patentes de las oficinas nacionales y regionales de patentes participantes.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y exhaustivos ya que reflejan la cifra acumulada de registros contenidos en PATENTSCOPE, lo que facilita la realización de evaluaciones exhaustivas entre un año y otro.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento guardan relación directa con el número de registros contenidos en PATENTSCOPE. Los datos relativos a los registros pueden consultarse en el sitio web de la OMPI: https://patentscope.wipo.int/search/en/help/data_coverage.jsf
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y se pueden verificar en el sitio web público de la OMPI: https://patentscope.wipo.int/search/en/help/data_coverage.jsf
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se publican anualmente en el sitio web y en los informes de las reuniones anuales de la OMPI.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se pueden consultar en el sitio web público junto con otros informes de reuniones de la OMPI: https://patentscope.wipo.int/search/en/help/data_coverage.jsf
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios








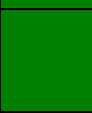

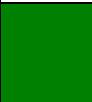



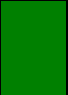
Indicador de rendimiento del programa 14: N.º de usuarios por año en promedio atendidos por los CATI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos, ya que permiten evaluar la dinámica de la demanda de servicios y las tendencias de rendimiento de los CATI.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento recaban los datos de las encuestas de CATI y los cuestionarios de evaluación de necesidades y avances y resumen los resultados de manera concisa.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento parecen recopilarse de manera eficiente y son fácilmente accesibles, previa petición.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables a través de los registros disponibles.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos se obtuvieron y procesaron en los plazos establecidos.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 15: N.º de oficinas que utilizan el conjunto de aplicaciones del sistema IPAS.














1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento indican el número de países que utilizan el sistema IPAS, cuyo objetivo es ayudar a las Oficinas de PI a prestar mejores servicios a sus partes interesadas. Son pertinentes porque muestran los progresos en lo que respecta a la cobertura geográfica del conjunto de aplicaciones.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento se pueden recabar en documentos pertinentes, como informes de misión y de situación, que describen e informan sobre las actividades del proyecto y los plazos para la puesta en marcha.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se registran en una hoja de cálculo. La información por países se puede encontrar en el espacio de trabajo wiki de la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI, y la información sobre el uso por región se presenta gráficamente en el sitio web de la OMPI: https://www.wipo.int/global_ip/en/activities/ip_office_business_solutions/
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento se basan en documentación verificable en forma de informes de situación de la misión y el proyecto, y pueden respaldarse aún más con la comunicación interna sobre los niveles de servicio y los tickets de asistencia que corroboran el uso del conjunto de aplicaciones.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se utilizan para informar tanto internamente (mensualmente), como a las partes interesadas de la Organización pertinentes (trimestralmente) y a los Estados miembros (anualmente).
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se registran de manera clara y transparente. La información sobre el uso por región se presenta gráficamente en el sitio web de la OMPI: https://www.wipo.int/global_ip/en/activities/ip_office_business_solutions/
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "no logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 16: N.º de descargas de estudios económicos.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes para informar sobre el indicador de rendimiento, ya que reflejan el número total de descargas de estudios económicos relacionados con el desarrollo en el período. Los datos sobre el rendimiento también son valiosos; se utilizan para orientar la estrategia del programa para comunicar y difundir los estudios producidos.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y exhaustivos para medir los progresos con respecto al indicador. Los estudios incluidos en el alcance del análisis fueron seleccionados según criterios claros. Además de presentar el número total de descargas de estos estudios (metadatos), los datos sobre el rendimiento incluyen el número de descargas por mes.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se recopilan de manera eficiente a través del análisis web y son de fácil acceso desde el Tablero de análisis digital del Departamento de Economía y Análisis de Datos de la OMPI .
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos para el uso previsto y fácilmente verificables a través del Tablero de análisis de la OMPI. Están respaldados con evidencias disponibles públicamente.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Mensualmente se extrae la información que respalda los datos sobre el rendimiento.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos se presentaron de manera clara y objetiva. Los datos sobre el rendimiento se basaron en evidencias, y la información proporcionada se compiló y presentó de una manera que permitió una validación independiente. Se reconocieron las limitaciones relativas al seguimiento de datos.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “no logrado”.

2.b)	Comentarios programa	del	Sin comentarios
------	-------------------------	-----	-----------------

Indicador de rendimiento del programa 17: Grado de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades de la OMPI.







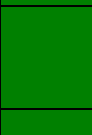







1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son pertinentes y valiosos para informar sobre el indicador. Además de utilizar el cuestionario de evaluación de fin de curso del seminario/taller de la OMPI para recopilar comentarios de los participantes de manera coherente, el programa desglosa el “nivel de satisfacción” en pertinencia y utilidad.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos sobre el rendimiento son suficientes y completos para informar de los avances en relación con el indicador de rendimiento; esta valoración afecta tanto a la calidad como a la cantidad de datos recopilados (tasa de respuesta) y la metodología utilizada para el análisis de datos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 Los datos sobre el rendimiento se recopilan eficientemente mediante un proceso estructurado y son de fácil acceso, previa petición. El programa cumple con el proceso de la Sección de Experiencia del Cliente . El programa siguió su propia metodología de análisis de datos para informar en base al indicador de rendimiento.
1.d.	Exactos/Verificables	 Los datos sobre el rendimiento son exactos para su uso previsto. El cuestionario recabó la satisfacción en varios aspectos; por ejemplo, diseño, organización y contenido. La mayoría de las preguntas eran cerradas, pero los participantes podían proporcionar comentarios cualitativos. No fue posible reducir por completo los sesgos ya que el indicador de rendimiento es de carácter subjetivo. Los datos sobre el rendimiento se pueden verificar a través de las distintas respuestas proporcionadas por los participantes, tanto individualmente como agrupadas por aspectos o actividades.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 La información que respalda los datos se prepara de manera regular y oportuna. El cuestionario en línea se comparte con los participantes inmediatamente después de la actividad de formación/fortalecimiento de capacidades y permanece activo durante varios días. El programa recibe los datos una vez cerrado el cuestionario.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los datos se presentan de manera abierta, clara, objetiva y coherente. Los datos sobre el rendimiento se basaron en pruebas documentales, y la información proporcionada se recopiló y presentó de una manera que permitió una validación independiente. Tanto el cuestionario como el proceso de recopilación de datos respetaron las normas técnicas de la OMPI. Se presentaron los cálculos y metodologías relacionadas.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 18: Aumento de la integración de la seguridad alimentaria en WIPO GREEN.







1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes porque informan sobre los avances hacia la transferencia de conocimientos, la adaptación de tecnologías y la difusión de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para abordar los desafíos globales. Además, las partes interesadas tienen acceso a información útil en WIPO GREEN sobre las necesidades y soluciones de los usuarios.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento no se pueden comparar con WPR anteriores ya que el indicador de rendimiento se incluyó por primera vez en 2020/2021. Sin embargo, los datos sobre el rendimiento son detallados y están registrados en la base de datos en línea de WIPO GREEN.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se recopilan y automatizan de manera eficiente. También son fácilmente accesibles desde el sitio web de WIPO GREEN: Base de datos de WIPO GREEN
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y verificables.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La base de datos de WIPO GREEN se actualiza en tiempo real. Como resultado, los datos sobre el rendimiento se comunican oportunamente a las partes interesadas.
1.f.	Claros/Transparentes		Los registros facilitados en la base de datos WIPO GREEN son claros y se comunican de manera transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 19: Interés: Interacción positiva con la OMPI en las redes sociales y medios digitales

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes porque informan sobre la contribución a una comunicación más eficaz sobre la PI y la función de la OMPI dirigida a un público amplio y diverso. Además, los datos sobre el rendimiento son valiosos porque proporcionan comentarios sobre: <ul style="list-style-type: none"> • cómo presentar el contenido al público de la OMPI, y; • qué tiene repercusión entre el público de la OMPI. Los datos sobre el rendimiento guían a la OMPI en la elección de contenidos de interés para el público.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientemente detallados y los registros son completos. El programa ha estado informando sobre este indicador de rendimiento durante al menos seis años, lo que facilita el seguimiento de los avances.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento son generados automáticamente por el análisis integrado de Twitter y son fácilmente accesibles, previa petición.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son precisos y los registros son lo suficientemente completos, lo que facilita el proceso de verificación.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se comunican de manera oportuna al personal de la OMPI necesario. Cuando es necesario, la unidad de negocios comparte datos cualitativos o cuantitativos con otras unidades operativas pertinentes.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  Inmensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.












2.b)	Comentarios programa	del	Sin comentarios
------	-------------------------	-----	-----------------

Indicador de rendimiento del programa 20: N.º de iniciativas impulsadas por la OMPI en las que colaboran la ONU y otras OIG para la consecución de los ODS.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios		
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	<p>Los datos sobre el rendimiento son pertinentes porque informan sobre la contribución a la interacción eficaz de la OMPI y la asociación con las Naciones Unidas y otros procesos y negociaciones de las OIG.</p> <p>Los datos sobre el rendimiento son valiosos porque informan a diferentes públicos, incluido el programa de la Agenda para el Desarrollo, los Estados miembros y los responsables de la toma de decisiones de la OMPI.</p>
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	Los datos sobre el rendimiento compartidos con la DSI para informar en base al indicador de rendimiento se encuentran resumidos en un documento con sus respectivos registros. Es posible rastrear de manera coherente los progresos de los últimos seis años. Los registros son detallados y suficientes.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	Como el número de iniciativas es reducido, actualmente, los informes se gestionan de manera eficiente. Los registros son fácilmente accesibles, previa petición. Dado que los datos de cada iniciativa muestran la excelente labor que está realizando la OMPI en colaboración con otros socios, valdría la pena publicar los datos disponibles en el sitio web de la OMPI.
1.d.	Exactos/Verificables	Los datos sobre el rendimiento son exactos y los registros se pueden verificar fácilmente.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	Los datos sobre el rendimiento se comunican puntualmente a las contrapartes necesarias.
1.f.	Claros/Transparentes	Los datos sobre el rendimiento se informan de manera transparente. En el futuro, sería recomendable aclarar qué se toma en consideración bajo una iniciativa.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
 Exacta  Inexacta  No mensurable		


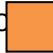












2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 20: % de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y otros grupos destinatarios, incluidos las universidades, los organismos de gestión colectiva y los periodistas, con un mayor conocimiento de las políticas de PI y de cómo utilizar efectivamente la PI en pro del desarrollo.














1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios	
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos para informar sobre el indicador de rendimiento, ya que muestran el porcentaje de beneficiarios de las actividades de las oficinas en el exterior con un mayor conocimiento de las políticas de PI y el desarrollo de la PI. Algunas oficinas en el exterior han demostrado que han utilizado los comentarios recibidos de los participantes para mejorar sus programas.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y adecuadamente exhaustivos para medir los progresos en base al indicador.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		En general, en las oficinas en el exterior, la recopilación y el análisis de datos han sido eficientes y algunas de ellas han adoptado progresiva y sistemáticamente herramientas o plataformas en línea para automatizar el proceso. Los datos sobre el rendimiento son de fácil acceso a pesar del número de oficinas en el exterior y de sectores implicados.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son generalmente exactos. Aunque pueden verificarse a través de las diversas respuestas proporcionadas por los participantes de las actividades de las oficinas en el exterior, tanto individualmente como agrupadas por actividad, la validación de los datos sobre el rendimiento se habría completado más rápido si todos los sectores implicados hubieran adoptado un enfoque más coordinado en materia de registro, análisis y notificación de datos.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información que respalda los datos sobre el rendimiento en general se preparó de manera regular y oportuna para informar sobre los indicadores de rendimiento; es decir, generalmente de una a seis semanas después de la finalización de la actividad.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos se presentaron de manera transparente y se basaron en pruebas documentales. Sin embargo, se debe mejorar la claridad. La comunicación y la documentación de las opciones y limitaciones metodológicas han sido desiguales entre las oficinas en el exterior. Esto, a su vez, impidió una evaluación más completa de la coherencia en el conjunto de datos sobre el rendimiento notificados.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
	Exacta	 Inexacta	 No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Según los datos sobre el rendimiento proporcionados para el indicador de rendimiento seleccionado, se consideran exactas las calificaciones de

			autoevaluación de “plenamente logrado” (OOB, OOC, OOJ, OOR y OOS), “parcialmente logrado” (OOA) y “no mensurable” (OON).
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios






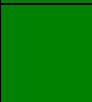








Indicador de rendimiento del programa 22: Presentación, en los plazos establecidos, de los informes y análisis financieros y de gestión que solicite el personal directivo superior, los directores de programas y los Estados miembros

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos ya que permiten evaluar si la Administración y los Estados miembros reciben los informes necesarios de manera oportuna.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos. Los datos sobre el rendimiento se basan en los plazos de presentación de informes mensuales y la información de si se cumplió el plazo.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento parecen recopilarse de manera eficiente y son fácilmente accesibles, previa petición.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables a través de los registros disponibles.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos se obtuvieron y procesaron en los plazos establecidos.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "no logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios









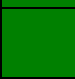





Indicador de rendimiento del programa 23: Duración del proceso de contratación

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son parcialmente pertinentes y valiosos. Algunos de los datos incluidos no respaldan una evaluación exacta del indicador de rendimiento.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos cumplen parcialmente los criterios de ser suficientes y exhaustivos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos cumplen parcialmente los criterios. Los datos se pueden extraer de manera eficiente del sistema de contratación, pero su análisis y tratamiento sigue haciéndose en hojas de Microsoft Excel. Se podría optimizar el sistema para facilitar la extracción y el análisis eficientes de los datos. De esa manera los datos serían más fiables y precisos y se reducirían las intervenciones manuales y los errores.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son parcialmente exactos. Se debe revisar la definición del indicador de rendimiento para incorporar las contrataciones de la lista de reserva, ya que se tienen en cuenta en el cálculo de los plazos.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se notifican de forma periódica a las partes interesadas pertinentes. Hay paneles sobre contratación y se comparten informes periódicos con la dirección y las partes interesadas pertinentes.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos son claros y transparentes. Los documentos de apoyo de las intervenciones manuales para los ajustes en la duración del proceso de contratación están disponibles para la verificación.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen parcialmente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “parcialmente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios















Indicador de rendimiento del programa 24: Acceso físico mejorado al recinto de la OMPI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos, ya que permiten evaluar el nivel de aplicación de la hoja de ruta relativa a la aplicación de medidas de accesibilidad en el recinto de la OMPI.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos. Los datos sobre el rendimiento se basan en la presentación de informes, agrupados en el documento titulado “ <i>WIPO Campus - Implementation of accessibility measures</i> ”.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento parecen recopilarse de manera eficiente y son fácilmente accesibles, previa petición.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables a través de los registros disponibles.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos se obtuvieron y procesaron en los plazos establecidos.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “parcialmente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios












Indicador de rendimiento del programa 25: Los sistemas de TIC son diseñados, desarrollados y ejecutados con arreglo a las normas acordadas de la OMPI para datos, aplicaciones y tecnología

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos. Los datos cubren los aspectos significativos del rendimiento expresado en el indicador de rendimiento.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y completos ya que muestran el avance periódico en términos del indicador de rendimiento.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento son accesibles y verificables por las partes interesadas pertinentes. Existe un sistema para registrar e informar de los avances en el desarrollo y aplicación de sistemas de TIC en relación con las normas establecidas.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y verificables. Los documentos de apoyo proporcionados son verificables y permiten un análisis cuantitativo y cualitativo.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se notifican de forma periódica a las partes interesadas pertinentes.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos son transparentes y se presentan de manera abierta, factual y clara.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No medible			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios










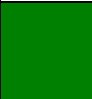




Indicador de rendimiento del programa 26: No interferencia y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos para determinar el nivel de no interferencia por parte de las partes interesadas clave y los clientes de DSI, y para respaldar los requisitos de independencia de la Carta de Supervisión Interna y las normas pertinentes.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento contribuyen a explicar, desde diversas perspectivas, el requisito de independencia atribuido a la función fiscalizadora, y exigido por las normas en la materia.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento se recopilan a través de varias fuentes y medios, incluidas encuestas, información presupuestaria, tableros e informes trimestrales y anuales disponibles.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables en los anexos de los informes trimestrales a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS), los informes anuales a la Asamblea de la OMPI, los documentos normativos de la DSI, los tableros y otras fuentes de datos pertinentes.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La notificación de los datos sobre el rendimiento se considera oportuna ya que es obligatorio notificarlos al menos durante las reuniones trimestrales con la CCIS y anualmente a los Estados miembros.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento provienen de información de fuentes disponibles en la intranet y los sitios web de DSI. Los datos e información que contienen son claros y comprensibles.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.b.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 27: Servicios de imprenta rentables y eficaces.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios	
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos, ya que permiten evaluar la rentabilidad de la utilización de los equipos del servicio de impresión de la OMPI.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos. Los datos sobre el rendimiento se basan en la información de los informes de contadores de facturación y los informes de gastos de la OMPI, que figuran en el documento "Cálculo del costo por página".
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento parecen recopilarse de manera eficiente y son fácilmente accesibles, previa petición.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son verificables a través de los registros disponibles. Sin embargo, la DSI señala que debido a la corrección posterior del número de páginas impresas, el costo final por página cambió de 0,30 CHF por página a 0,31 CHF por página. El cambio no se reflejó en la presentación final, pero no cambia la evaluación del índice de rendimiento.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos se obtuvieron y procesaron en los plazos establecidos.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
	Exacta	 Inexacta	 No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "no logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 28: Mayor cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.
















1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos, ya que permiten evaluar la dinámica de la cobertura de los procesos operativos de la OMPI mediante la certificación ISO/IEC 27001:2013.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos. Los datos sobre el rendimiento se basan en los certificados recibidos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento parecen recopilarse de manera eficiente y son fácilmente accesibles, previa petición.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables a través de los registros disponibles.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos se obtuvieron y procesaron en los plazos establecidos.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 30: N° de páginas vistas únicas de la web de la universidad y de las pymes.















1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos sobre el rendimiento son pertinentes porque miden la contribución hacia una mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación con el fin de utilizar satisfactoriamente la propiedad intelectual para apoyar la innovación. Los datos se utilizan para hacer un seguimiento del número de visitas únicas a las páginas web de la OMPI especializadas en las instituciones académicas y las empresas. Los datos sobre el rendimiento son valiosos porque permiten hacer un seguimiento de la actividad del usuario con respecto de las herramientas y materiales pertinentes de la OMPI adaptados a las necesidades del grupo específico de partes interesadas. El seguimiento se lleva a cabo periódicamente durante el período del informe. Permite analizar la situación y tomar medidas proactivas (si es necesario) para fomentar la promoción de la página, por ejemplo, durante los eventos, reuniones o intercambios de correo electrónico.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos sobre el rendimiento proporcionados son suficientes para el bienio que se examina. Los análisis de datos se distorsionaron debido a las actualizaciones y mejoras necesarias en la sección del sitio web de las pymes. El programa informó de manera transparente que los datos solo estaban parcialmente disponibles, ya que los datos sobre el rendimiento eran insuficientes para ser utilizados para informar.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 Los datos sobre el rendimiento son fácilmente accesibles, previa petición. La herramienta de análisis del sitio web de la OMPI genera automáticamente análisis de datos, lo que hace que el proceso sea muy eficiente.
1.d.	Exactos/Verificables	 Los datos son exactos y verificables.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 Los datos sobre el rendimiento se comparten con los colegas cuando es necesario.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los datos sobre el rendimiento se presentan de forma clara, se notifican y se generan de forma transparente.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación.
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 31: N.º de miembros del Acta de Ginebra (1999).

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos sobre el rendimiento son pertinentes y valiosos ya que identifican el número de nuevas partes contratantes del Arreglo de La Haya (Acta de Ginebra, 1999), y está conectada con el potencial crecimiento y el aumento de las actividades del programa.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos sobre el rendimiento son suficientes y completos, y abarcan todos los aspectos del indicador de rendimiento. Las pruebas de apoyo de los datos sobre el rendimiento son completas.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 Los datos sobre el rendimiento se recopilan eficientemente y la información de los mismos se recopila con facilidad y está disponible en el sitio web de la OMPI. http://www.wipo.int/treaties/en/ShowResults.jsp?lang=en&treaty_id=9
1.d.	Exactos/Verificables	 Los datos sobre el rendimiento son exactos y otras pruebas de apoyo son fácilmente verificables a través del sitio web de la OMPI.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 Se hace un seguimiento periódico de los datos que se notifican oportunamente
1.f.	Claros/Transparentes	 Los datos sobre el rendimiento son claros y transparentes y pueden verificarse en el sitio web de la OMPI.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “parcialmente logrado”.
2.b)	Comentarios del programa	 Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 32: Ampliación del alcance geográfico del Sistema de Lisboa.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento					
Calificación del equipo de validación:					
	Cumple suficientemente los criterios		Cumple parcialmente los criterios		No cumple los criterios
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>		
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y valiosos porque miden el logro del objetivo estratégico de aumentar el número de miembros del Sistema de Lisboa.		
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos sobre el rendimiento son suficientes y completos porque reflejan el aumento del alcance geográfico del Sistema de Lisboa para ilustrar su crecimiento.		
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos sobre el rendimiento están directamente relacionados con el número de ratificaciones o adhesiones, que también se notifica a los Estados miembros de la OMPI. https://wipolex.wipo.int/en/treaties/ShowResults?search_what=Ay&act_id=50		
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y se pueden verificar en el sitio web público de la OMPI: https://wipolex.wipo.int/en/treaties/ShowResults?search_what=A&act_id=50		
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos sobre el rendimiento se publican anualmente en el sitio web y en los informes de las reuniones anuales de la OMPI.		
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento se pueden consultar en el sitio web público junto con otros informes de reuniones de la OMPI: https://wipolex.wipo.int/en/treaties/ShowResults?search_what=A&act_id=50		
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.		
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores					
Calificación del equipo de validación:					
	Exacta		Inexacta		No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".		
2.b)	Comentarios del programa		Sin comentarios		

[Sigue el Anexo II]

ANEXO III – DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN

Con el fin de facilitar el proceso de validación, el equipo de validación aplicó una versión actualizada de los criterios de prácticas óptimas para los sistemas de datos, definidos por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido. Los datos sobre el rendimiento y la información utilizada para la presentación de informes sobre la ejecución de los programas deberán ser:

1. **Pertinentes y valiosos** en relación con lo que la Organización se propone lograr y conforme a las medidas de rendimiento. La cuantificación y presentación de informes deberá incluir información que abarque todos los aspectos importantes del rendimiento expresados en los resultados previstos y en los indicadores de rendimiento. Los métodos de recopilación de datos, los criterios y los supuestos no deberán inducir a error. Los datos y supuestos que no tengan incidencia sobre el dictamen de validación no deberán incluirse.
2. **Suficientes/exhaustivos** para determinar el grado del avance conseguido en relación con las medidas de rendimiento. Los datos sobre el rendimiento deberán incluir toda la información puesta a disposición para realizar una evaluación exhaustiva que permita presentar informes en relación con las medidas de rendimiento.
3. **Recopilados con eficiencia/de fácil acceso**– Se han instaurado los sistemas adecuados que permitan registrar, acceder, analizar y comunicar los datos necesarios para presentar informes en relación con las medidas de rendimiento.
4. **Exactos y verificables** para la utilización prevista, y adaptables al cambio, con una documentación justificativa clara que permita validar los procesos derivados de la medida. El principio de exactitud exige una disminución de la distorsión y la incertidumbre, en la medida que sea factible. La exactitud y la verificabilidad respecto de la validación se exigen a dos niveles.
 - a) El primero guarda relación con la exactitud y las pruebas concretas escritas/documentadas de los datos e información cuantitativos; y
 - b) el segundo guarda relación con la exactitud y las pruebas concretas escritas/documentadas de la información no cuantitativa.
5. **Puntualidad**, en el sentido de producir la información con la frecuencia suficiente para garantizar el seguimiento de los avances, y con la rapidez suficiente para preservar la utilidad de la información.
6. **Claros y transparentes** para revelar información que permita a los destinatarios comprender y tomar decisiones con un grado razonable de confianza. La transparencia está relacionada con la medida en que se considera que la información se ha comunicado de una manera abierta, clara, factual, neutra y coherente, sobre la base de pruebas documentales. Se deberá registrar, compilar y analizar la información de tal manera que los revisores internos y los destinatarios externos estén convencidos de su fiabilidad. La transparencia exige, entre otras cosas:
 - a) enunciar y documentar clara y explícitamente todos los supuestos;
 - b) asignar referencias claras a todo el material de referencia;
 - c) declarar todos los cálculos, metodologías y toda la información utilizada;
 - d) señalar claramente todos los cambios en la documentación;
 - e) compilar y documentar la información de manera que permita una validación independiente;
 - f) documentar las explicaciones o justificaciones (por ejemplo, elección de los procedimientos, metodologías, parámetros, fuentes de información, factores clave, criterios de muestreo);
 - g) documentar la justificación de los criterios seleccionados;
 - h) documentar los supuestos, referencias y métodos de modo que un tercero pueda reproducir la información comunicada; y
 - i) documentar todo factor externo al proyecto que pueda incidir en las decisiones de los destinatarios.

7. Otro criterio para evaluar la presentación de informes sobre medidas de rendimiento consiste en la **Exactitud de la clave de colores**. La clave de colores tiene una función diferenciada y no forma parte propiamente de los datos sobre el rendimiento. La evaluación de la exactitud se estableció en función de si las calificaciones podían justificarse a partir de la información presentada en los datos sobre el rendimiento notificados en el marco del WPR 2020/21.

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III - REUNIONES PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA

La DSI, en presencia de responsables de los sectores, directores de programa o sus suplentes o representantes designados, usó una herramienta generadora de números aleatorios para seleccionar, aleatoriamente, un indicador de rendimiento por programa (excepto el programa 20, que tenía dos).

Director(a) de programa/ suplente	Cargo	Fecha de la reunión	Número y nombre del programa
Sra. Forbin	Directora general adjunta, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas	21 de febrero de 2022	a) Programa 3: (Derecho de autor y derechos conexos) b) Programa 19: Comunicaciones
Sr. Kleib	Directora general adjunta, Sector de Marcas y Diseños Sector de Desarrollo Regional y Nacional	23 de febrero de 2022	a) Programa 8: Coordinación de la Agenda para el Desarrollo b) Programa 9: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA c) Programa 10: (Países con economías en transición y países desarrollados) d) Programa 11: Academia de la OMPI e) Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior
Sra. Jorgenson	Directora general adjunta, Sector de Marcas y Diseños Sector de Patentes y Tecnología	21 de febrero de 2022	a) Programa 1: Derecho de patentes b) Programa 5: Sistema del PCT
Sra. Wang	Directora general adjunta, Sector de Marcas y Diseños Sector de Marcas y Diseños	21 de febrero de 2022	a) Programa 2: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas b) Programa 6: Sistema de Madrid c) Programa 31: Sistema de La Haya d) Programa 32: Sistema de Lisboa
Sr. Kwakwa	Subdirector General Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales	22 de febrero de 2022	a) Programa 4: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos b) Programa 17: Fomentar el respeto por la PI c) Programa 18: La PI y los desafíos mundiales d) Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior
Sr. Staines	Subdirector General, Sector de Administración y Gestión	23 de febrero de 2022	a) Programa 22: Gestión de programas y recursos b) Programa 24: Servicios generales de apoyo c) Programa 25: Tecnologías de la información y de las comunicaciones d) Programa 27: Servicios de conferencias y lingüísticos e) Programa 28: Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia f) Programa 21: Gestión ejecutiva
Sr. Natsume	Subdirector general, Sector de la Infraestructura Mundial	23 de febrero de 2022	a) Programa 12: Clasificaciones internacionales y normas técnicas b) Programa 13 – Bases mundiales de datos c) Programa 15: Soluciones operativas para las oficinas de PI
Sr. Alemán	Subdirector General, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación	22 de febrero de 2022	a) Programa 7: Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI b) Programa 14: Servicios de acceso a la información y a los conocimientos c) Programa 16: Economía y estadística d) Programa 30 – Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial
Sra. Dayer	Directora interina Departamento de Gestión de los Recursos Humanos	28 de febrero de 2022	a) Programa 23: Gestión y desarrollo de los recursos humanos

Director(a) de programa/ suplente	Cargo	Fecha de la reunión	Número y nombre del programa
Sr. Singh	Director de la División de Supervisión Interna	28 de febrero de 2022	a) Programa 26 – Supervisión interna

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV – MARCO DE VALIDACIÓN

Programa	Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 1: Derecho de patentes	I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	93% sobre la base de 20 respuestas	85%	Asesoramiento brindado a 35 Estados miembros: África (5); Región árabe (6); Asia y el Pacífico (8); América Latina y el Caribe (15); otros (1) Índice de satisfacción: 86% basado en 15 respuestas
Programa 2: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	Número de ratificaciones o adhesiones al Tratado de Singapur	50 Partes Contratantes	5 nuevas adhesiones/ratificaciones	1 nueva ratificación: Uruguay (51 Partes Contratantes en total a finales de 2021)
Programa 3: (Derecho de autor y derechos conexos)	I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCCR	Avances reflejados en el resumen de la presidencia ⁷ y la Asamblea General de la OMPI ⁸	Resultados acordados en el SCCR expuestos en los resúmenes de la presidencia y en las decisiones de 2020-2021 de la Asamblea General	El SCCR avanzó en los puntos del orden del día, como se refleja en los resúmenes de la presidencia, ^{9,10} y en la lista de decisiones de la Asamblea General de 2021 ¹¹
Programa 4: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	N.º de participantes en las actividades de formación y de fortalecimiento de capacidades sobre RR.GG., CC.TT. y/o ECT que han obtenido una puntuación del 50%, o más alta, en un breve cuestionario de opción múltiple	82%	80%	No se dispone de datos
Programa 5: Sistema del PCT	II.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	Tiempo necesario para la traducción de informes	90%	90% (+/-2%)	2020: 90% 2021: 87%
PROGRAMA 6 Sistema de Madrid	II.6 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid	Calidad del desarrollo de programas informáticos	95%	95% (+/- 2%)	97%

⁷SCCR/39/SUMMARY BY THE CHAIR

⁸https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels_un_preferential_rates_2019_2020.pdf

⁹SCCR/40/SUMMARY BY THE CHAIR

¹⁰SCCR/41/SUMMARY BY THE CHAIR

¹¹https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels_un_preferential_rates_2019_2020.pdf

Programa	Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 7: Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	II.8 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	N.º de casos sobre gTLD y ccTLD llevados por el Centro en virtud de la Política Uniforme	40.991 casos sobre gTLD administrados por el Centro ¹² 5.346 demandas relacionadas únicamente con ccTLD administradas por el Centro de Arbitraje (en total). ¹³	Otros 4.000 casos sobre gTLD. 525 casos adicionales solamente sobre ccTLD	Otros 7.983 casos sobre gTLD (48.974 en total a fines de 2021) Otros 1.349 casos únicamente sobre ccTLD (6.695 en total a fines de 2021)
Programa 8: Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	Los principios y actividades de la AD relativos a su aplicación están integrados en los programas de la OMPI	Durante el bienio 2018/19 - 12 programas participaron en la ejecución de las actividades aprobadas del CDIP; y - 23 programas reflejan la integración de la AD en su labor	Participación constante de los distintos programas en la ejecución de las actividades de la AD y en la integración de los resultados en sus respectivas tareas	Durante el bienio 2020/21 - 12 programas participaron y contribuyeron a la ejecución de las actividades aprobadas por el CDIP; y - 23 programas reflejan la integración de la AD en su labor
Programa 9: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	N.º de países que están revisando sus estrategias de PI	África - ninguno Región árabe - ninguno Asia y el Pacífico (1) América Latina y el Caribe - ninguno	África (1 adicional) Región árabe: 1 adicional Asia y el Pacífico 1 más América Latina y el Caribe (2 adicionales)	África (1 adicional) (Etiopía) Región árabe - ninguno Asia y el Pacífico - ninguno América Latina y el Caribe - ninguno
Programa 10: (Países con economías en transición y países desarrollados)	III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a las necesidades	N.º de alianzas establecidas	37 alianzas sobre PI concertadas (total)	8 alianzas adicionales concertadas	Otras 14 alianzas en materia de PI (51 en total a fines de 2021)
Programa 11: Academia de la OMPI	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	% de estudiantes que están satisfechos con los cursos del Programa de Perfeccionamiento Profesional de la Academia de la OMPI	98%	75% de encuestados	96%
Programa 12: Clasificaciones internacionales y normas técnicas	IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre los sectores interesados de todo el mundo	Preparación satisfactoria de la transición a la Norma ST.26	22 Oficinas se están preparando para utilizar la herramienta de la Norma ST.26	10 Oficinas preparadas para utilizar la herramienta de la Norma ST.26	25 Oficinas se están preparando para utilizar la herramienta de la Norma ST.26 ¹⁴

¹²Se actualizó la referencia para que refleje la cifra definitiva de 2019.

¹³ La referencia ha sido actualizada para reflejar el número de Partes Contratantes a finales de 2015 en función de la fecha de entrada en vigor, en comparación con la fecha de depósito del instrumento indicada en el documento PPR 2014/15.

¹⁴ Las Asambleas Generales de la OMPI acordaron posponer la transición a la Norma ST.26 del 1 de enero de 2022 al 1 de julio de 2022.

Programa	Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 13: Bases mundiales de datos	IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI	N.º de registros contenidos en PATENTSCOPE, por región	74.195.687 en total África (154.162) Región árabe (50.811) Asia y el Pacífico (25.150.903) América Latina y el Caribe (1.416.957) Países en transición (2.818.034) Países desarrollados (44.604.820)	83 millones (en total a fines de 2021)	96.273.576 en total África (154.162) Región árabe (55.360) Asia y el Pacífico (34.563.253) América Latina y el Caribe (1.527.714) Países en transición (3.773.955) Países desarrollados (56.199.132)
Programa 14: Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	N.º de usuarios por año en promedio atendidos por los CATI	5.488 usuarios	6.000 usuarios por año	2020: 6.340 (+16%) 2021: 7.886 (+24%)
Programa 15: Soluciones operativas para las oficinas de PI	IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI	N.º de oficinas que utilizan el conjunto de aplicaciones del sistema IPAS	87 (84)	6 adicionales	3 oficinas adicionales en 2020/21: Myanmar, Paraguay, Vanuatu (90 oficinas en total)
Programa 16: Economía y estadística	V.2. Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	Número de descargas de estudios económicos	19.837	Crecimiento anual del 5%.	2020: 16.844 (-15%) 2021: 18.195 (-13% en comparación con el objetivo de 2020)
Programa 17: Fomentar el respeto por la PI	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	Grado de satisfacción de los participantes con respecto a las actividades de la OMPI de formación y de fortalecimiento de capacidades	Índice medio de utilidad: 94% Índice medio de pertinencia: 94%	Pertinencia: >85% Utilidad: >85%	Índice medio de utilidad: 91% Índice medio de pertinencia: 94%
Programa 18: La PI y los desafíos mundiales	VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	Aumento de la integración de la seguridad alimentaria en WIPO GREEN	76 tecnologías relativas a la seguridad alimentaria (en total a fines de 2019)	40 nuevas tecnologías relativas a la seguridad alimentaria (bienio)	247 nuevas tecnologías relativas a la seguridad alimentaria
Programa 19: Comunicaciones	VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI	Interés: Interacción positiva con la OMPI en las redes sociales y medios digitales	68.373 "me gusta" 39.875 retuiteos	15% de aumento bienal en el número de "me gusta" y de retuiteos del contenido de Twitter de la OMPI	103.979 "me gusta" (+52%) 53.664 retuiteos (+35%)

Programa	Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	N.º de iniciativas impulsadas por la OMPI en las que colaboran la ONU y otras OIG para la consecución de los ODS	7 iniciativas	7 iniciativas	17 iniciativas
Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	% de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y otros grupos destinatarios, incluidos las universidades, los organismos de gestión colectiva y los periodistas, con un mayor conocimiento de las políticas de PI y de cómo utilizar efectivamente la PI en pro del desarrollo.	OOA n/a OOB 92% OOC Datos n/a OOJ 98% OOR 99% OOS 95%	85% en todas las Oficinas	OOA 80% (2020); 87% (2021) OOB 96% (2020); 97% (2021) OOC 95% (2020); 99% (2021) OOJ 100% (2020) OON No se dispone de datos OOR 97% (2020) OOS 91% (2020); 98% (2021)
Programa 21: Gestión ejecutiva	Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	% de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas de la Oficina del Consejero Jurídico	95%	95%	95%
Programa 22: Gestión de programas y recursos	Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	Presentación, en los plazos establecidos, de los informes y análisis financieros y de gestión que solicite el personal directivo superior, los directores de programas y los Estados miembros	En el caso de 15 meses sobre 20 el cierre mensual finaliza en el plazo de 10 días laborables después del final del mes ¹⁵	El cierre mensual finaliza en el plazo de 10 días laborables después del final del mes, excepto en lo que se refiere a enero y diciembre ¹⁶	En 2020/21, en el caso de 11 meses sobre 20, el cierre mensual finaliza en el plazo de 10 días laborables después del final del mes - 6 de 10 meses (2020) - 5 de 10 meses (2021)
Programa 23: Gestión y desarrollo de los recursos humanos	IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	Duración del proceso de contratación ¹⁷	19.42 semanas	18 semanas	Promedio del bienio: 18.19 semanas 2020: 17,35 semanas 2021: 19,96 semanas
Programa 24: Servicios generales de apoyo	IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	Hoja de ruta definida	Aplicación de las recomendaciones de conformidad con la hoja de ruta definida.	De las 10 recomendaciones planificadas para aplicarse en 2020/21, 7 se habían aplicado plenamente a fines de 2021, mientras que 3 se habían aplicado parcialmente

¹⁵Se actualizó la referencia para que refleje la cifra del bienio.

¹⁶ Enero y diciembre quedan excluidos debido al proceso de cierre del ejercicio financiero.

¹⁷La duración del proceso de contratación se basa en el número de semanas que transcurren desde la publicación del anuncio de vacante hasta que tiene lugar la selección en un año civil dado. Los datos corresponden únicamente a contratos de plazo fijo.

Programa	Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 25: Tecnologías de la información y de las comunicaciones	Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	Los sistemas de TIC son diseñados, desarrollados y ejecutados con arreglo a las normas acordadas de la OMPI para datos, aplicaciones y tecnología	13 nuevas aplicaciones diseñadas, desarrolladas y aplicadas en 2018/19 (en total)	10 más	Se diseñaron, desarrollaron y ejecutaron 13 nuevas aplicaciones siguiendo las normas de datos, aplicaciones y tecnología en 2020/21
Programa 26: Supervisión interna	IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente	Sin interferencia de las principales partes interesadas, y grado de independencia percibido por estas	Sin interferencia	Sin interferencia	Sin interferencia en la labor de la DSI, de lo que se deja constancia en el informe anual: WO/PBC/33/6. El director de la DSI se reunió con regularidad con el director general, la CCIS y con los representantes de los Estados miembros que lo solicitaron.
Programa 27: Servicios de conferencias y lingüísticos	Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	Servicios de imprenta rentables y eficaces	0,13 CHF por página	Mantener ese costo	2020/21: 0,30 CHF por página - 2020: 0,25 CHF - 2021: 0,42 CHF
Programa 28: Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia	IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	Incremento del grado de conformidad con las políticas de seguridad en materia de información	El cumplimiento y la obtención de la certificación ISO 27001 abarcan ocho áreas ¹⁸	2 áreas de los procesos institucionales obtienen la certificación ISO 27001	2 áreas de procesos operativos adicionales Certificación ISO 27001 en 2020/21: - WIPO PROOF - Unidad médica
Programa 30: Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial	III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación	N.º de páginas vistas únicas del sitio web sobre pymes ¹⁹	Universidades: 96.029 (2018/19) Pymes: 2.186.315 (2018/19)	10% de aumento en el bienio	Universidades: 142.374 en 2020/21 (+48%) (datos solo parcialmente disponibles)
Programa 31: Sistema de La Haya	II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	N.º de miembros del Acta de Ginebra (1999)	63 miembros	70 miembros	4 Miembros adicionales (Belarús, Jamaica, México, Suriname) (67 miembros en total)

¹⁸Los procesos de los sistemas del PCT, La Haya y Madrid, los procesos del Centro de Arbitraje y Mediación, los denominados procesos “de la contratación a la jubilación” (“*Hire to retire*”) y “de la compra al pago” (“*Procure to pay*”), los procesos financieros, y los sistemas y procesos de TIC del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia.

¹⁹ Referencias de base actualizadas para reflejar los datos del bienio.

Programa	Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 32: Sistema de Lisboa	II.9 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	Ampliación del alcance geográfico del Sistema de Lisboa	5 Partes Contratantes del Acta de Ginebra que abarcan 32 países. ²⁰	Hasta 5 Partes Contratantes del Acta de Ginebra antes de finales de 2021	6 nuevas Partes Contratantes del Acta de Ginebra (Francia, Ghana, Hungría, Omán, República Democrática Popular Lao y Suiza) (11 Partes Contratantes del Acta de Ginebra que cubren 35 países ²¹).

[Fin del Anexo y del documento]

²⁰Côte d'Ivoire depositó su instrumento de adhesión el 28 de septiembre de 2018; de conformidad con el artículo 28.3)b), la adhesión de Côte d'Ivoire entrará en vigor tres meses después de que la OAPI deposite su instrumento de adhesión.

²¹ La referencia ha sido actualizada para reflejar el número de Partes Contratantes a finales de 2015 en función de la fecha de entrada en vigor, en comparación con la fecha de depósito del instrumento indicada en el documento PPR 2014/15.